



**Acta No. 382**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**17 de Diciembre del 2011**

Siendo las once horas del día diecisiete de Diciembre del año dos mil once, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en la comunidad de El Salto, de esta Presidencia Municipal. Bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. **Punto Cuatro.-** Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1° al 30 de Noviembre del año 2011. **Punto Cinco.-** Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, para contratar un despacho Fiscal Externo, y de tal manera buscar la condonación a esos cuatro créditos Fiscales, que suman la cantidad de \$24'187,077.49. Por concepto de retenciones del ISR, de sueldos y Salarios (ISPT), por parte de la Administración Local de Zacatecas, y del Servicio de Administración Tributaria SAT. **Punto Seis.-** Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe Mensual de Obra Pública, Municipal, correspondiente al mes de Octubre del año 2011. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, para tratar la solicitud hecha por los Directores de obras y Servicios Públicos el Ing. Julio Cesar Ortega Soto y de Desarrollo Económico el Lic. Moisés Muñoz Cadena, para la aprobación de Recursos Ordinarios y Extraordinarios por la cantidad de \$2'780,449.94. (Dos millones setecientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos, con noventa y cuatro centavos), provenientes del Gasto Corriente para complementar las erogaciones derivadas de la Contratación de Obra Pública, de los Programas de Rescate de Espacios Públicos y Hábitat 2011, así mismo la aprobación de Rescate de Espacios Públicos y Hábitat 2011, así mismo la aprobación de las Obras descritas en la tabla. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, para la reclasificación por la disminución de la cuenta 600 de Obra Pública subcuenta 6100 Obras por contrato ejercicio Fiscal 2011, en el rubro de Agua Potable, por la cantidad de \$1'619,512.43. (Un millón seiscientos diecinueve mil quinientos pesos 43/100 m.n.), correspondientes a las obras: Construcción de Sistema Electromecánico, tren de descarga, línea de conducción y Caseta tipo Ubicado en Pozo No. 16 del Sistema Pardillo, por un monto estimado de \$1'106,324.27. Construcción de Caja de Válvulas y Suministros y colocación de Válvulas Check de 16" de Diámetro con un monto estimado de \$218,548.16 y Servicios de Aforos de los Pozos de Agua Potable No. 14, 15, 17 y 18 del Rancho La Luz en el Pardillo III, por un monto estimado de 294,640.00. **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta del Programa de Estímulos a los Contribuyentes Cumplidos del Impuesto Predial, que consiste, además de los descuentos tradicionales del 20, 15 y 10 %, en los meses de enero, febrero y marzo del 2012, respectivamente, en la rifa de un vehículo. **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud del Oficial del Registro Civil, para que le sea otorgada una compensación, por cada matrimonio que realice fuera de Oficina y, en su caso que sea retroactiva desde el mes de enero del presente ejercicio. **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Propuesta de Modificación Presupuestal 2011, según anexo que se adjunta. **Punto Doce.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Trece.-** Participación Ciudadana.- **Punto Catorce.-** Asuntos Generales. **Punto Quince.-** Clausura de la Sesión. Antes de dar inicio al desahogo de los puntos del Orden del Día, le cedemos el micrófono al licenciado Juan García Páez. En uso de la voz el licenciado Juan García Páez. Presidente Municipal.- Muchas gracias, buenos días, con el permiso de los integrantes del Ayuntamiento, quiero solicitar de la manera más atenta que el Orden del Día que se nos da a conocer, se elimine el **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Propuesta de Modificación Presupuestal 2011, según anexo que se adjunta. En todo caso se eliminaría

el once y se recorrería en el Orden los demás puntos, para que si me hace favor señor Secretario, lo someta a consideración. En uso de la voz el Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Secretario de Gobierno Municipal, Muy bien, hemos escuchado la propuesta del licenciado Juan García Páez, si les parece primeramente desahogamos el punto uno, que es lista de asistencia y posteriormente pondremos a consideración la modificación del Orden del Día, propuesta hecha por el licenciado Juan García Páez, entonces, continuamos con el **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. En uso de la voz, **la Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta.-** Si buenos días, con su permiso, Presidente, Secretario, señora Síndico, gracias a los habitantes de el Salto, por este recibimiento y mi pregunta sería, al desechar el punto once, nos regresaríamos a Comisión de Hacienda, para ser tratado ahí en Comisión de Hacienda. En uso de la voz el Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Secretario de Gobierno Municipal.- Bien continuamos con el Orden del Día, el **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Habiendo Quórum Legal, con veintiún asistencias, a excepción de la Regidora, María Guadalupe Rocha Wiber, quien tiene justificación. Continuando con el **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. En este punto ya el señor Presidente hizo la propuesta de modificar el Orden del Día, eliminando el **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Propuesta de Modificación Presupuestal 2011, según anexo que se adjunta. Modificándose y recorriéndose los puntos posteriores, teniendo como total únicamente catorce puntos dentro del Orden del Día, quienes estén a favor de esta modificación y por supuesto del Orden del Día ya planteado favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** El presente Orden del Día, con la modificación ya descrita. Continuamos pues con el **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. Cuya Acta la tienen en sus carpetas y les pregunto quienes estén a favor de que omitamos la lectura de la misma, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Antes de continuar con el punto cuatro del orden del día, una disculpa por la omisión, queremos agradecerles el día de hoy, a todas las autoridades de aquí de esta comunidad de El Salto, en primer lugar queremos agradecerles las facilidades al Delegado Municipal, al señor Rodrigo Félix, aquí presente, muchísimas gracias Rodrigo, por tu presencia y por todas las facilidades que nos han dado para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo, de la misma manera, queremos saludar al señor Maurilio Pérez Velázquez, el es el Presidente del Comité de Participación Social, que nos informan que se encuentra fuera del País, de cualquier manera le enviamos un saludo, también queremos agradecerle al señor Luis Roberto Pérez Raygoza, Presidente del Comisario Ejidal, Roberto muchísimas gracias, las facilidades para llevar a cabo esta Sesión, muchas gracias Beto, también al señor Pablo González Velázquez, en representación del Presidente de participación Social, como ya dijimos, gracias Pablo, muchas gracias por la presencia, también al Comité Seccional, al señor Javier Colunga Bugarin, muchísimas gracias Javier por todas las facilidades, también saludamos a una líder de esta comunidad a la señora Diana Isela Valdez González, muchísimas gracias Diana por su asistencia y también en general a todos los habitantes que nos acompañan a presenciar esta Sesión Ordinaria de Cabildo, muchísimas gracias. Continuamos ahora si con el Orden del Día, con el **Punto Cuatro.-** Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1° al 30 de Noviembre del año 2011. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 16 de Diciembre del 2011, para tratar el asunto relacionado al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al Periodo del 1° al 30 de Noviembre del año 2011, presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y tesorería del Municipio. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: Se aprueba por Mayoría, el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1° al 30 de Noviembre del año 2011, presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio, el cual contiene: a) Saldo Inicial y Saldo Final, con detalle de los Ingresos y Egresos, del Período del 1° al 30 de Noviembre del año 2011, b) Cuentas de Balance. c) Informe de Ingresos y Egresos de Programas Federales. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, La Presidenta de la Comisión de Hacienda, C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal. Dándole Lectura al Informe de Ingresos y Egresos, el cual se anexa a la presente Acta. En estos momentos se abre la Mesa de Debates, por si alguno de ustedes, desea hacer el uso de la voz. En

uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Muchas gracias, buenos días compañeros integrantes del Cabildo, al Ayuntamiento en Pleno, habitantes, de El Salto, muchas gracias por recibirnos esta mañana, comentar ante mis compañeros y el Ayuntamiento, que en reiteradas ocasiones, como ustedes tienen conocimiento, he solicitado que la Información de Finanzas y tesorería, se me permita conocer de manera pormenorizada, puesto que el impacto que se tiene en los movimientos Financieros en las Finanzas, vaya la redundancia, en las Finanzas del Municipio, es responsabilidad nuestra, mucho más de quienes integramos la Comisión de Hacienda para darle el puntual seguimiento a la aplicación de los recursos, sobre todo aquellos que impactan directamente al presupuesto, el día de ayer, tuvimos una Sesión larga en la comisión de Hacienda, donde vimos algunos puntos y dentro de los cuales desafortunadamente al no tener el soporte documental y no de las comprobaciones directamente, sino del comportamiento de las subcuentas que maneja directamente el Presupuesto que se ejerce, encuentro que sigue habiendo un vacío en lo que yo en lo personal puedo hacer un análisis perfectamente entendible a los movimientos que se generan, en mi voto, reiteradamente ha sido en contra, puesto que la Sesión anterior, comentábamos de los saldos finales que nos están presentando sobre todo en lo que compete a los programas Federales y que al no tener esa información, difícilmente podemos darle salida a cada una de las cuentas y que sería independientemente de lo maratónico, complicado que pudieran acudir a la Comisión, los Directores o encargados del manejo también de los recursos y yo quiero observar, nada más para que entiendan ustedes mi posición que la aplicación de Recursos en el mes de Noviembre de manera importante, por ejemplo en Fortalecimiento a municipios en el Fondo IV del dos mil once, con un importe superior a los diez millones de pesos, en el Hábitat dos mil once, superior a los cinco millones de pesos, el programa 3 x 1 del dos mil diez, que no se había tocado en el transcurso del año, tiene un aplicación aunque mínima, de ciento diez mil pesos, pero sin conocer cuál fue el Proyecto que hubiera sido autorizado o que se le dio viabilidad y en los saldos finales observar que en Infraestructura Social Municipal, del Fondo dos mil diez, todavía en el mes de Octubre, superaba la cifra de los dos millones de pesos, ha habido ya una aplicación, por eso que hoy tiene un saldo final de un millón setecientos noventa y cinco mil pesos, desconociendo también cual fue su aplicación, en la cuenta de fortalecimiento a Municipios del Fondo IV dos mil once, existe una aplicación durante el mes de Noviembre superior a los dos millones de pesos y bueno que he solicitado y ha tenido disposición la licenciada, Ana María, no ha habido una respuesta puntual, para conocer de la aplicación de estos recursos y mientras no tenga la posibilidad, desafortunadamente mi postura seguirá siendo la misma, puesto que tenemos la responsabilidad de conocer perfectamente de los movimientos y sobre todo que se nos de la información con anticipación, veinticuatro horas son insuficientes, considerando que si recibimos el oficio a las nueve de la noche y al día siguiente tenemos sesión la Comisión, a las doce del día, no es el tiempo suficiente ni la documentación de respaldo que permita hacer ese análisis, una vez más exhorto al señor Presidente, si fuera tan amable de instruir, que se me proporcione la documentación, no en la respuesta de que yo acuda a la oficina de la licenciada, puesto que considero que con la autoridad que representa cada uno de nosotros, podamos contar con la documentación no de soporte, pero del desglose de la aplicación del recurso. Es cuánto. En uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.- Alguna otra participación, bueno pues no habiendo mayor participación, pasamos a la votación, yo les pregunto, quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y egresos del Primero al Treinta de Noviembre del año dos mil once, favor de manifestarlo, levantando Continuamos con el **Punto Cinco**.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, para contratar un despacho Fiscal Externo, y de tal manera buscar la condonación a esos cuatro créditos Fiscales, que suman la cantidad de \$24'187,077.49. Por concepto de retenciones del ISR, de Sueldos y Salarios (ISPT), que se notificaron a la Dirección de Tesorería y Finanzas, por parte de la Administración Local de Zacatecas, y del Servicio de Administración Tributaria SAT. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 08 de Diciembre del 2011, para tratar el asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación, para la autorización para contratar un despacho Fiscal Externo y de tal manera, buscar la condonación a estos cuatro créditos Fiscales que suman la cantidad de \$24'187,077.49, por concepto de retenciones del ISR de sueldos y salarios ISPT, que se notificaron a la Dirección de Tesorería y Finanzas, por parte de la Administración Local de Zacatecas, del Servicio de Administración Tributaria SAT. Una vez analizado y discutido el asunto en

mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad, la autorización para contratar un despacho Fiscal Externo y de tal manera buscar la condonación a estos cuatro Créditos Fiscales que suman la cantidad de \$24'187,077.49. Por concepto de retenciones del ISR de Sueldos y Salarios ISPT por parte de la Administración Local de Zacatecas del Servicio de Administración Tributaria SAT.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, la Presidenta de la Comisión de Hacienda, C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal. Le damos lectura también al documento que avala este dictamen: C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndica Municipal. Presente: Por medio del presente, me permito informar a usted, que se recibieron en esta Dirección de Finanzas y Tesorería, por parte de la Administración Local de Recaudación de Zacatecas, del Servicio de Administración Tributaria (SAT), cuatro créditos Fiscales, que suman la cantidad de \$24'187.077.49. Por concepto de retenciones del ISR, de Sueldos y Salarios (ISPT). Lo anterior, a fin de que en la próxima Sesión de la Comisión, que usted dignamente preside, sea contemplado este asunto, para el Análisis, discusión y en su caso aprobación del esquema de tratamiento, para su debida atención. Sin otro particular por el momento, le envío un afectuoso Saludo. Atentamente. La Directora General de Finanzas y Tesorería, M. en D. Ana Ma. Trinidad Alvarado Rodríguez. Se concede el uso de la voz por si alguno de ustedes. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo.**- Gracias, con el permiso del Honorable Cabildo, Presidente Municipal, Síndico Municipal, compañeros Regidores, personas que nos acompañan de esta Comunidad, nada más una pregunta, saber si el monto del Crédito Fiscal que aquí se nos está informando, que es de veinticuatro millones, ciento ochenta y siete mil setenta y siete pesos con cuarenta y nueve centavos, es el único monto de Crédito Fiscal que existe, para contra pues del Ayuntamiento, para efecto, de que si hubiere más o si estuviéramos notificados por más créditos Fiscales, pudiéramos acordar de una vez, incluirlos, para efecto de que una vez pudiéramos tomar cartas en el asunto, si así fuera el procedimiento, a reserva de lo que nos pudiera informar la Directora de Finanzas, si aún existen otros mecanismos o si aún existen en algunas otras Instancias, en el caso de que hubiera más notificaciones por más créditos Fiscales o es este el único crédito Fiscal que hasta la fecha tiene el Ayuntamiento pendientes. En uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal.- Muchas gracias Regidor, si no tienen ningún inconveniente le cedemos el uso de la voz al a Licenciada Ana María Alvarado. En uso de la voz la licenciada **Ana María Alvarado Rodríguez,** Directora de Finanzas y Tesorería.- Gracias, muy buenos días a todos los integrantes del Ayuntamiento, buenos días a todos los habitantes de El Salto, y a los compañeros Funcionarios y Servidores Públicos de la Presidencia Municipal, bueno, nosotros en la presente Administración, al menos de las notificaciones, que nosotros hemos tenido, esta ese crédito por esa cantidad, que bueno actualmente ya el monto ustedes saben que con el paso del tiempo se va actualizando, sin embargo, bueno si sería conveniente que si lo pudieran aprobar para que en caso de que se presentara alguno otro, bueno pues pudiéramos nosotros tener la posibilidad de contar con los servicios de algún Despacho, ha habido alguna notificación del SAT, para que nosotros acudiésemos, porque vino un Funcionario de la ciudad de México y bueno ahí, la conversación fue en el sentido de que como pensaban los Municipios, no solamente Fresnillo, sino muchos de los Municipios que también tienen estos créditos, de cómo pensaba cada uno de ellos, el esquema de tratamiento para darle atención a los créditos y a los adeudos que en su caso, pudiésemos nosotros en el Municipio de Fresnillo, por lo que corresponde al ejercicio dos mil once, no tiene absolutamente ninguna deuda. En uso de la voz, **el Regidor Luis Acosta Jaime.**- Muchas gracias, señor Secretario, Presidente, compañeros Regidores, Síndica Municipal, creo que al dictamen sería bueno que le agregáramos que el concepto de las retenciones del ISR, de Sueldos y Salarios y SPT, corresponden al Ejercicio 2006 y 2007, para que estuviera un poco más específico, yo soy miembro de la Comisión de Hacienda, y esa fue la información que se nos dio, que fue para los Ejercicios 2006 y 2007, también yo quiero hacer la propuesta que para evitar el gasto en caso de que se necesite la contratación de un Despacho, que el propio personal de la Dirección de Finanzas y Tesorería, allí también tenemos a la contadora Graciela Ulloa, que tiene mucha experiencia en este tipo de temas contables, que tratáramos que el personal de la Presidencia, fuera si se pudiera, si no se requiriera de mucho esfuerzo y tiempo, que fueran ellos quienes pudieran resolver este tema, con las Autoridades Hacendarias, y que en caso de que fuera sumamente

necesario, entonces que si se hiciera la contratación de un Despacho, tratando de que el Despacho que se contratara fuera también con Residencia en Fresnillo o en el Estado de Zacatecas. Es Cuánto. En uso de la voz **la Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta.**- Con su permiso, nuevamente Integrantes del Cabildo, solo era prácticamente lo mismo que comentaba el Regidor Luis Acosta, somos miembros de la Comisión de Hacienda y en la Comisión de Hacienda, la Tesorera Ana María, nos adiciono a más un escrito del SAT, donde venía el desglose de los años, de lo que había quedado pendiente y venía también el desglose, porque la cantidad de los veinticuatro millones, casi más de la mitad, es de puras multas y recargos, entonces, si sería bueno que los integrantes del Cabildo, conocieran el desglose exacto de que fue lo que se dejó de pagar. En uso de la voz el **Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.**- Con el permiso de este Ayuntamiento, señor Presidente Municipal, saludar con respeto a las Autoridades de esta Comunidad, que nos brindan como anfitriones de la comunidad de el Salto, que nos permitan estar en su casa, muchísimas gracias, y comentar sobre este punto, es muy importante y qué bueno que tiene esta iniciativa la Dirección de Finanzas, encabezada por la maestra Ana María Trinidad, ya que la historia nos ha demostrado que en otros Ayuntamientos, se ha justificado totalmente este tipo de impuestos de recargos que han quedado, siempre y cuando se haga un estudio minucioso exacto de que manera y porque quedaron esos adeudos anteriormente, entonces yo nada más para proponer que se nos haga favor por parte de la Dirección de Finanzas, de estársenos informando por medio de ese despacho, para todos estar en la misma sintonía incluso comentarlo con los ciudadanos que son los más importantes y que tengan conocimiento de la transparencia que se están haciendo con los recursos y esos recursos que ojala y se logren, no se paguen, pienso que se pueden lograr por el profesionalismo que se ha manejado en esta Dirección, con este despacho de gente profesional de gente profesional o peritos en el asunto y esos recursos de esta manera los podemos aplicar en beneficios que puedan ayudar más a las comunidades, ya que acuérdense que viene un año muy duro, muy precario, ya que no llovió, entonces cuando no llueve, no hay humedad, entonces, no va a ver recurso, no va a ver beneficios, no va a ver planta, nos va afectar muchísimo y esta iniciativa que genera por medio de la Dirección de Finanzas y el señor Presidente Municipal, yo digo que es muy buena, nada más sugerirle a la compañera Tesorera, que por medio de este despacho, se nos siga informando como lo ha hecho profesionalmente para tener la información en tiempo. En uso de la voz **el Regidor Macario Fabela Cerda.**- Muy buenos días, con permiso señor Presidente, señora Síndico, Secretario, compañeros Regidores, primero que nada expresarles a los habitantes de el Salto, el gusto de estar aquí con ustedes, realmente son ya varias ocasiones que he estado en este Salón y basta mirarlo para darnos cuenta que son gente de trabajo, que están organizados, que están orgullosos de su pasados de sus modos actuales, que sigan siendo así y siempre contarán además con el respaldo de este Ayuntamiento, para el tema en cuestión, pues nada más expresar mi reconocimiento y respaldo a las acciones emprendidas por el Presidente Municipal, a la Tesorera del Ayuntamiento a la Síndico y los demás compañeros integrantes de la Comisión de Hacienda, como son el compañero Carlos Carrillo, Aguirre, la compañera Gloria Gabriela Morales Huerta, licenciado, Juan Carlos Ovalle, licenciado Luis Acosta, contadora pública, Laura Angélica Herrera Márquez, quienes ya abordaron el tema previamente en Comisión, seguramente hicieron un desglose detallado y lo aprobaron por Unanimidad, yo confié en la buena fe y en la seriedad de su análisis realizado, le reitero mi respaldo porque más de veinticuatro millones de pesos, que aquí se llama crédito Fiscal, pero traducido en palabras más coloquiales quiere decir que se le estarían descontando, como dicen los chinos, al Ayuntamiento y no se recibirían para los próximos Ejercicios, lo cual significa que simplemente para comparar con cualquiera de las Direcciones de Desarrollo Económico, o Desarrollo Social, como la cuarta parte del Presupuesto Anual de cada una de esas Direcciones, que implicaría que dejaran de hacer muchas obras de Beneficio Social en el Ayuntamiento, entonces, cualquier esfuerzo que se haga por evitar que se cumpla el descuento de esos créditos Fiscales parece que es digno de aprobación y que se haga todo lo necesario, para que se logre esa condonación. En uso de la voz **la Regidora Belmar González.**- Buenos Días a todos los presentes, yo tenía una duda sobre este punto y voy hacer una pregunta más concreta y más clara, acaso no hay personal capacitado dentro del Ayuntamiento para que pueda resolver este tipo de problemas, porque como bien, he estado escuchando desde el inicio de la Administración que el Ayuntamiento está pasando por crisis económica, entonces esto ocasionaría un gasto mayor, esa es mi duda. En uso de la voz la Directora de Finanzas y Tesorería, **Lic. Ana María Alvarado Rodríguez.**- Gracias, bueno ante esa pregunta muy

concreta, también una respuesta muy concreta, efectivamente hay mucho personal, con mucha capacidad en el Ayuntamiento, más sin embargo, este personal, tiene sus ocupaciones ordinarias y le absorbe, estamos terminando diez once de la noche, tenemos las oficinas abiertas y a muchos de ustedes les consta, y bueno ustedes valoren, si sería conveniente poner en riesgo la condonación de más de la cuarta parte del total de los ingresos por vía participaciones porque acuérdense que esos veinticuatro, son a esa fecha que mandamos la Propuesta del punto a tratar, pero a medida que van pasando los meses, ustedes saben que los recargos, las multas, ese crédito como está compuesto, el entero es menos del cincuenta por ciento, cuarenta y tantos y las multas y recargos son los que van avanzando, el entero ya no se va a mover, pero la multa y los recargos van avanzando, yo creo que aquí hablando con honestidad y hablar las cosas como son, yo creo que lejos de causar una incomodidad, nos dan ustedes la oportunidad de explicarles el porqué valorar muy bien la situación claro que hay mucha gente con mucha capacidad, hay gente, tenemos gente con maestrías con experiencia, no vamos hablar aquí de falta de capacidad de nadie, porque realmente hay mucha gente destacada, más sin embargo, ustedes valoren, nosotros actualmente tenemos un riesgo latente, que ya nada más notifiquen, no tenemos nosotros la posibilidad de la Condonación del Crédito, está latente durante este mes, como esta latente durante este mes la posibilidad de cumplir con todas las reglas de continuidad, el hecho de confiarlo es porque es muchísimo trabajo el que se tiene que estar desplegando, no es una cosa sencilla, es una cosa aparte de compleja, es una cosa muy laboriosa que lleva días y días de tener varios personal, exclusivamente dedicado a eso, entonces, nosotros estamos cerrando el mes, estamos con el Ejercicio de los Recursos, el saldo que ustedes ven en los recursos es importante, estamos ahí con muchísimas cosas, entonces, yo creo que poner en riesgo la condonación que de acuerdo al Decreto y de acuerdo a la adhesión, al convenio de adhesión que se hizo de acuerdo a la condonación de créditos a los Municipios, en caso de que no fuera condonable, de que corriéramos ese riesgo, ustedes valórenlo y que no fuera condonable, directamente en la Participación, nos estarían descontando esa cantidad actualizada al momento que se llegará la notificación, que nosotros estamos haciendo todo lo posible porque no llegue, todos los Municipios, la mayoría de los Municipios del Estado, la mayoría de los Municipios del País, acuden a estos despachos, porque es un gran trabajo los que se tiene que hacer, si nosotros leemos el decreto, el decreto de estímulos Fiscales, del 5 de diciembre del dos mil ocho, si ustedes leen la fracción, tres, es una lista enorme de requisitos para lograr la condonación y cada uno de esos requisitos lleva en sí mismo un despliegue de trabajo enorme, entonces, vamos concretamente, no es por ahí de la capacidad, hay mucha capacidad y hay mucha gente valiosa en el Ayuntamiento; sin embargo, valoremos el riesgo de que podamos nosotros estar estirando a toda la gente, descuidemos las cosas ordinarias y extraordinarias del Ayuntamiento, para dedicarnos completamente a eso, yo se los pongo a su consideración, les pido el voto de confianza nuevamente y creo que muy pronto alzaremos la bandera diciendo que se logro la condonación, un x despacho en Coordinación con la Dirección de Finanzas y muchos de los departamentos que trabajan en el Ayuntamiento, muchos titulares que nos han ayudado de manera muy cordial para que nosotros pudiéramos estar teniendo la información lista a punto de que ya se empiece a trabajar con eso. Muchas gracias. En uso de la voz **el Regidor Carlos Carrillo Aguirre.**- Gracias, señor Secretario, con el permiso señor Presidente Municipal, compañeros integrantes de este Honorable Cabildo, pues nada más para comentar que en la Comisión de Hacienda, los que la integramos, hicimos un análisis de fondo y discutimos el tema y llegamos a la conclusión que era necesario la contratación de este despacho Fiscal Externo, por la urgencia de subsanar esta situación, creo yo que lo que se requiere inmediatamente es aplicar la aplicación, la ventaja que se tiene, porque hay que ser optimistas, es de que en razón a que se aprobó una Ley del 5 de Noviembre del dos mil ocho, en esos apartados específicamente habla de que si cumplimos con todos los requisitos que nos piden, exista la posibilidad de que se nos condone dichos impuestos,, entonces aquí lo que se requiere pues, es que seamos solidarios, contratemos ese despacho que así lo decidimos la Comisión por Unanimidad y que inmediatamente se pongan a trabajar para poder agilizar. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno.**- Gracias, muy buenos días, con el permiso señor Presidente, Síndico Municipal, señor Secretario, compañeros, integrantes de este Honorable Cabildo, señoras, amigos del Salto, deberás nos sentimos muy contentos de estar aquí en su casa, hay mucha gente que nos recibe con los brazos abiertos, yo creo que en este punto es muy importantes y como lo decía mi compañero el Regidor Carrillo, de que la Comisión, ya vio esa situación, yo no tengo y no le veo ningún problema de que se contrate a ese personal

para que se saque esos veinticuatro millones y fracción, yo creo que viéndolo con buenos ojos tenemos que sacar esa problemática que existe, porque lo decía el Regidor Acosta, es dos mil seis, dos mil siete, yo pienso que darle para adelante, yo tengo la confianza en todos los compañeros y que deberás es un beneficio para el bienestar de todo el Ayuntamiento. En uso de la voz **la Regidora Laura Herrera Márquez.**- Muchas gracias, en efecto, como comentan en la Comisión de Hacienda, discutimos el tema y si bien un dictamen que sube al Pleno, es posible que no tenga el mismo sentido que la Comisión, el poder discutir precisamente para ello estamos en esta Sesión, pero si el requerimiento que llego al Ayuntamiento y que tiene razón la Licenciada el entero o el adeudo, que se tiene por el Ejercicio dos mil seis que supera a los ocho millones de pesos, del dos mil siete que supera los tres millones de pesos, estaría en un total de once millones setecientos cuarenta mil pesos, aproximadamente y que precisamente de las multas y los recargos, representan un poco más del cuarenta y nueve por ciento, lo que nos lleva precisamente a este importe de los veintitrés millones de pesos y que si bien existe dentro de la Presidencia colaborando, en la Administración Contadores con mucha capacidad, existen despachos, especializados en temas contables, incluso le hice la propuesta al señor Presidente a la Señora Síndico a la licenciada, de firmas de despachos contables que se dedican precisamente a tratar este tipo de requerimiento de la Autoridad Fiscal, incluso, tuve la oportunidad de platicar con alguno de ellos que en el Estado de Zacatecas, estuvieron la semana pasada personal del servicio de Administración Tributaria, viendo otros asuntos, incluso algunos de la Universidad Autónoma de Zacatecas, del Gobierno del Estado, con un éxito en el trámite que realizaron o que realizó el despacho la Firma, GOSBER, que yo me atreví a recomendar y el Administrador Central de Recaudación que atiende a los asuntos Fiscales del Sector Gobierno, estuvo en el Estado de Zacatecas, lo comentamos con la licenciada y lo que no podemos en este momento es darnos el lujo de perder tiempo que es lo que tenemos en contra, puesto que la Autoridad fija, las fechas para que se dé respuesta a los requerimientos y en este caso emprender un Ejercicio al interior de la Administración, con el personal que se cuenta, estaríamos en el riesgo de perder precisamente la oportunidad de dar respuesta a esta solicitud, y por último pedirle a la licenciada, para que me quede claro en la solicitud que hizo el licenciado, el Regidor Juan Antonio Rangel, si al día de hoy se conoce de algún otro requerimiento que haya llegado a la Administración, puesto que en medios de Comunicación, el día de ayer se exhibía un documento, en que sería lamentable que conocieran de primera mano los medios de comunicación, información, y que posteriormente llega a nuestras manos, con toda seriedad y puntualidad que quede asentado en Acta, si al día de hoy se conoce de algún otro requerimiento que haya llegado a la Administración y al Ejercicio que pueda corresponder en caso de que lo hubiere. En uso de la voz, **la licenciada Ana María Alvarado Rodríguez.**- Bueno, habíamos comentado hace un momento que esta Administración, la notificación que tiene es de esos créditos, la notificación que tenemos es de esos créditos, el escrito al que usted se refiere es una notificación, hubo una reunión ese mismo día, nos lo notificaron el día que se termino la reunión de la Comisión de Hacienda, donde ustedes aprobaron por Unanimidad lo de la contratación del Despacho, estaba ahí personal del SAT, lo notificaron a la señora Síndico, ahí estaba su servidora también y fue un escrito de invitación, porque el siguiente martes a las cuatro y media nos agendaron, porque vino un funcionario, de la ciudad de México, ellos agendaron casi a todos los Municipios que tienen problema con un crédito, porque ellos lo que querían ver, cada Municipio, como pretende dar el tratamiento a los créditos que tienen fincados, entonces, en nuestro caso, nosotros expusimos que estábamos tratando con ustedes, con la Comisión, con el Cabildo, lo del Despacho y que estábamos ya trabajando en la preparación de la documentación que van a trabajar los despachos o el despacho, eso sería, pero notificados créditos, en esta Administración es el que nos notificaron, el que hemos estado comentando el día de hoy y bueno les vuelvo a reiterar, yo creo que si sería muy conveniente si ustedes lo consideran que quedara abierta la cuestión de la contratación del Despacho para en casos subsecuentes y si no bueno en cada paso nosotros lo pondríamos a consideración, como ustedes lo ordenen. En uso de la voz **la Regidora Carmen de León Sánchez.**- Buenos días, señor Presidente, señora Síndico, señor Secretario, compañeros, compañeros del Salto, muy agradecidos por ofrecernos este espacio, bueno nada más es para comentar lo siguiente, la Comisión de Hacienda, ya analizó y aprobó esta solicitud, lo único que nos resta es nada más la ratificación y la aprobación, para no estar dando tantas largas a este punto de Acuerdo, puesto que ya ayer estuvieron como dos o tres horas trabajando este punto de Acuerdo, y bueno darle más agilidad y se menos cansado, tanto para los compañeros, como para las

personas de El Salto, que tuvieron a bien ofrecernos este espacio, aquí en la Comunidad. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Alguna otra participación, bueno si consideran, suficientemente discutido este punto nada más atendiendo la propuesta del Regidor Luis Acosta Jaime, propondríamos que los documentos que se le presentaron a los integrantes de la Comisión, donde se especifica los periodos, donde se arrojan estos adeudos, les parece si se integren de manera integra en la presente Acta de Cabildo, para que quede ahí asentado y aclarado, les parece, bien entonces, haciendo esta aclaración yo les pregunto, quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, para contratar un despacho Fiscal Externo, y de tal manera buscar la condonación a esos cuatro créditos Fiscales, que suman la cantidad de \$24'187,077.49. Por concepto de retenciones del ISR, de Sueldos y Salarios (ISPT), que se notificaron a la Dirección de Tesorería y Finanzas, por parte de la Administración Local de Zacatecas, y del Servicio de Administración Tributaria SAT. Favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobándose por Unanimidad**. Continuamos con el **Punto Seis**.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe Mensual de Obra Pública, Municipal, correspondiente al mes de Octubre del año 2011. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 16 de Diciembre del 2011, para tratar el asunto relacionado al Informe Mensual de obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Octubre del año 2011, presentado por el Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director de Obras y Servicios Públicos del Municipio. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134, del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad, el Informe Mensual de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Octubre del año 2011, presentado por el Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director de Obras y Servicios Públicos del Municipio**. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, la Presidente de la Comisión de Hacienda, C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndica Municipal. De igual manera tienen en sus manos en sus carpetas, los documentos que avalan al presente Dictamen y yo les pregunto si están a favor de omitir la lectura de todos estos documentos que avalan este dictamen, favor de manifestarlo, levantando su mano. Aprobándose por Unanimidad, la omisión de la lectura de los documentos que avalan el presente Dictamen y en estos momentos se abre la lista de oradores, por si alguno de ustedes quiere hacer el uso de la voz. En uso de la voz **el Regidor Carlos Carrillo Aguirre**.- Gracias, nuevamente señor secretario, compañeros integrantes, señor Presidente, pues nada más para comentar que de igual manera este tema de analizó de Fondo en reunión de Comisión de Hacienda, y lógicamente, bueno, ahorita, la reunión es para quien quiera hacer alguna observación al respecto, pues con toda la confianza, pero yo quiero nada más comentar que también es importante, felicitar y reconocer a los Directores tanto de Obras Públicas, como Desarrollo Social y Desarrollo Económico, que han estado frecuentemente informándonos sobre las diferentes acciones o actividades que se realizan mensualmente, eso habla de que realmente las cosas se quieren hacer bien, de que se está trabajando en equipo y yo les aplaudo este detalle, porque yo creo que es lo que se debe de hacer, que nos sigan informando mensualmente sobre estos informes, sobre las propuestas que se aprueban en el Consejo de Desarrollo Municipal, en el caso de Desarrollo Social y el compañero Moy, Director de Desarrollo Económico, gracias por esa disponibilidad y por esa responsabilidad. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime**.- Muchas gracias, señor Secretario, bueno yo no quería dejar pasar la oportunidad, de hablar de un tema, creo yo que es trascendental, para este Ayuntamiento, ahora que es la última Sesión Ordinaria que tenemos en el año, yo como miembro de la Comisión de Hacienda, también de Desarrollo Urbano, pues, a lo largo del año hemos tenido, digámonos, las cosas como son, ciertas críticas hacia el Ayuntamiento, debido a la falta de resolución o de solución a los temas de los servicios públicos, llámese al tema de Limpia, de Alumbrado Público, del Agua, que no necesariamente corresponde a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, pero creo yo que así como se felicita el trabajo de los Directores, que creo yo que están haciendo buena labor, también tendremos que decirlo como es, que hace falta mucho por hacer, hace falta algunas cosas por resolver y creo que por honestidad y sinceridad hacia la ciudadanía, pedirles a todos ustedes, compañeros Regidores, a los Directores, muy respetuosamente al señor Presidente, que tomemos en cuenta esto, no, que es un pendiente, un reclamo que tiene la ciudadanía y que lo hagamos propio para que en lo sucesivo o a la brevedad, pues tratar de darle solución a

estos problemas que aquejan a nuestro Municipio. En uso de la voz, **la Regidora María Carmen de León Sánchez.**- Con su permiso, pues nada más para hacerles una atenta Invitación, a los Directores de esos Departamentos, que tengan la amabilidad de entregarnos sus informes un poquito antes de la Reunión, no en veinticuatro horas, porque la verdad si necesitamos tener el conocimiento, cuando omitimos la lectura de todo el paquete que nos hacen llegar, yo pienso que es sano, porque de esta manera, también nosotros somos conducto para informar a la ciudadanía con mucha claridad y de esa manera, pues evitar comentarios que a veces se hacen por desconocimiento, esa es la invitación que les hago, de la manera más atenta, poder informar con veracidad y a tiempo, porque muchas veces las críticas la hacemos porque tenemos pleno desconocimiento o la gente a la que representamos tiene pleno desconocimiento, el porqué no se llevan a cabo, por ejemplo algunos servicios que son prioritarios y ahí es donde bueno, hacernos quedar en primera instancia a nuestra Autoridad, como es el señor Presidente, y pues también al cuerpo de Regidores, entonces, yo espero que ustedes tengan la atención y nosotros se lo vamos a agradecer. En uso de la voz **el Regidor Osvaldo de León Pinales.**- Si gracias, buenos días, señor Presidente, señor Secretario, señora Síndico, agradecerles a las gentes de la Comunidad, por abrirnos la puertas, gracias. Nada más simplemente para darle una felicitación al Ing. Julio Cesar, que bueno checando el informe que nos entrega el día de hoy, yo creo que viene muy especificado, ahora, checando de los pasados, yo creo que ahora, viene muy bien especificado, nada más para darle una felicitación al ingeniero Julio Cesar. Gracias. En uso de la voz **el Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal.**- Bueno, solamente para comentar respecto del tema que toca el señor Regidor Luis Acosta, yo creo que la crítica es un elemento sustantivo de toda democracia, y la entendemos como la participación y la libre expresión de las ideas, pero siempre sujeta al debate, no todo lo que se hable o lo que se diga, estamos obligados a consentirlo, yo creo que en la evaluación general, tenemos que ser también auto críticos, desde luego, y tomar las partes, en aquellas en las que hayamos fallado en las que no hayamos sido certeros y aceptarlas como una medida posible para corregir, tener aciertos en lo futuro y desde luego estar abierto siempre, al comentario a la sugerencia de la ciudadanía, que es una obligación que tenemos como servidores Públicos, yo creo que en un periodo muy escaso, en un año de distancia, hubo cuestiones muy importantes, la orientación de recursos al Agua Potable, que si bien, es muy difícil que se reflejen en un año, Fresnillo, tiene un rezago considerable en Obras de Infraestructura, no tan solo en el Agua Potable, una ciudad que creció considerablemente y que si ustedes ven, muchos de los recursos de varios gobiernos estatales, se han orientado al Desarrollo de la Infraestructura de la Capital y de la zona conurbada con Guadalupe, ahí, se construyo por ejemplo el embovedado del Arroyo de la Plata, con una inversión Estatal y Federal, cuantiosa importantísima, se abrió el nuevo sistema de abastecimiento del Agua Potable, El Sistema Benito Juárez, si ustedes recuerdan el Sistema Bañuelos y San Ramón, que estaba proyectado para cincuenta años se abatió y entonces se descargaron inversiones millonarias Estatales y Federales en una zona, descuidando al resto del Estado, por esa razón, resulta muy complicado para las Administraciones Municipales, por si solas y sin el respaldo del Gobierno Federal y Estatal, salir adelante con estos temas, no vamos a distribuir culpas, reconocemos los apoyos que hay en esa etapa donde avanzamos nosotros en los pozos del Rancho La Luz, el Gobierno del Estado, apoyo, en dos de los pozos y también apoyo en saneamiento del adeudo que teníamos con CONAGUA, que nos va a permitir estas acciones, nos están permitiendo ya y a propósito de estos temas que se acaban de tocar, que Fresnillo, tiene en este momento en el lapso de un año, el reconocimiento que está realizando, en cuando al saneamiento de sus Finanzas, este punto, no tan solo se reconoce en las Estadísticas, sino que nos permitió avanzar importantemente, porque en relación con CONAGUA, teníamos cerrado, toda posibilidad de acudir a rescatar Fondos Federales, que ocurrió en cuanto saneamos el adeudo que teníamos, primero de cerca de catorce millones, para documentalmente presentar ordenadamente cada uno de los documentos y sanear esa parte y segundo para pagar más de ocho millones de pesos que tenían asfixiado no tan solo al Sistema de Fresnillo, sino también a los Sistemas de las principales comunidades, cuando logramos la mezcla de Recursos con Gobierno del Estado, y pagamos, el paso número dos fue, que pudimos rescatar ya los primeros recursos que asciende, no recuerdo la cantidad exacta, más de seis millones de pesos, con los cuales pudimos mezclar ya cinco millones del Fondo III, con lo que vamos a construir la línea de conducción de los pozos del Rancho la Luz, este, si ustedes los revisan y vean hacia atrás cual es el último esfuerzo que se ha realizado para atacar un problema tan fundamental

como el de los servicios, y lógicamente, en ocasiones cuando se toma este reto, no se tiene gloria, pero la gloria no es del Presidente Municipal, es del Ayuntamiento, es de un Órgano Colégialo que está haciendo un esfuerzo para atender rubros que realmente es necesario acaparar ese reto y enfrentarlo, yo creo que con ese trabajo que se está realizando, tuve una reunión con el Director de Obras Públicas, con el titular del Sistema de Agua Potable, con el área de Licitaciones, para revisar en que parte van y tienen ellos ya una primera propuesta para licitar esta línea de conducción, que sin duda, yo no digo que va a resolver, que sin duda va a abatir, va apoyar importantemente en una de las zonas que requieren el suministro de Agua Potable en el Municipio, cuales tenemos que reconocer, tenemos y desde luego Diciembre para el Ayuntamiento, no será de vacaciones, porque tendremos otras sesiones extraordinarias, pero yo voy a traer un reporte de los últimos días en donde avanzamos importantemente, en la atención del Alumbrado Público, en donde no teníamos el recurso, incluso, acudiendo a proveedores y a personas que hemos solicitado también su apoyo, para avanzar importantemente y hay un listado ya, de muchas colonias y de muchas comunidades, en donde se avanzo en cerca de un ochenta por ciento de la reposición de lámparas del Alumbrado Público, en que nos quedamos, nos quedaos en el servicio de Limpia, porque en ocasiones, más allá de nuestros buenos deseos, ya de lo que queramos hacer, si no tenemos las herramientas y los elementos para hacerlo, estamos ante una imposibilidad, que hicimos tuvimos incluso que recurrir a la renta de algunos camiones, para sacar adelante este importante servicio, nos llego un tanto retrasado el recurso, porque si los recursos federales nos llegaran en enero, en febrero, estaríamos comprando los camiones, estaríamos haciendo, pero el Gobierno Federal, tiene una lentitud increíble, vienen llegando los recursos, después se agota el primer semestre y hasta el segundo semestre viene llegando el dinero, para hacer los trámites, para comenzar con las gestiones, y desde luego que eso retrasa mucho las cosas, tenemos que tomar esa responsabilidad, yo en lo particular la tomo, y les quiero hacer una propuesta, en estos días se Licito y está en vías de llegar al Municipio, las primeras cinco unidades de las que veníamos hablando, pero yo les quiero proponer que en el año siguiente, como ya nos enfocamos a varias áreas, a varios rubros, ahora nos enfoquemos al área de limpia y que ustedes como Ayuntamiento autoricen para que con los recursos que tengamos, hagamos una Proyección Presupuestal, y tengamos la posibilidad de comprar de menos otras cinco, estaríamos hablando de contar con doce unidades actualizadas, cinco que contaremos ahora, algunas me parece de tres, tres y media toneladas, para la zona centro, que ustedes han visto en qué condiciones están, ese parque vehicular y las demás bueno, para las colonias para la periferia de la ciudad, si ustedes estuvieran de acuerdo y hiciéramos esa proyección, hiciéramos ese compromiso, yo creo que importantemente abatiríamos esa situación de los servicios, avanzaríamos importantemente en el Agua Potable, en donde no tan solo se hizo una inversión en los últimos años, la compra en primer término de las concesiones de los pozos, el ordenamiento, el equipamiento, la inter conexión, la compra del equipo de las bombas para su funcionamiento, y ahora la línea de conducción, yo creo que en ese sentido, se suma también la aportación de todas las acciones del Fondo III, en donde tan solo se destinaron veintisiete millones de pesos para drenajes, en las comunidades importantes, incluyendo esta, hay acciones importantes en crecimiento de las redes de drenaje, que lógicamente no se ven porque están sepultadas, pero las hay, en gran parte de comunidades, incluyendo la propia cabecera municipal, también ahí hubo una gran cantidad de tanques elevados rescatados, en crecimiento de las líneas del Agua Potable, de las tomas domiciliarias, gran parte de las calles que se pavimentaron, fue posible que avanzamos en el drenaje, en las tomas domiciliarias y agotamos en la última etapa que fue la pavimentación, por esa razón, yo tomo el comentario, lo hago con respeto, creo que tenemos que aceptar en los rubros, en los que tuvimos, no el avance, de cómo hubiéramos querido, el servicio de limpia es uno de ellos, yo lo acepto, pero verdaderamente, al menos las áreas operativas, están imposibilitadas para cumplirlo, porque no tienen las herramientas necesarias, yo les convoco, les convoco a esa reflexión a ese llamado, ya que la Proyección del Presupuesto, abramos con esa fase, que fortalezcamos el Departamento de Limpia, que revisemos esa parte y que procedamos a la compra de Unidades, yo creo que este año verdaderamente fue complicado, tuvimos que abarcar varios rubros, en lo general, yo diría que le año fue muy positivo en avance de obras y sería bueno, que hiciéramos en el mes de Enero, en el mes de Febrero, un recuento de las Obras y de las Acciones, pero que además las difundiéramos, que nos autorizaran ustedes para publicar en la ciudad los Programas Sociales, las Obras de Agua Potable, de Pavimentaciones de drenajes, todas aquellas que tienen que ver con el

Desarrollo de las Comunidades, entonces, es buena la observación, creo que es tiempo para reflexionar sobre los avances que hemos tenido y los rezagos que se presentan, pero también amigos, yo he tratado de ser muy prudente y lo seguiré siendo, pero también, en los comentarios que se vierten sobre el Ayuntamiento, hay muchos intereses de carácter político, hay el interés de denostar, de descalificar, de disminuir la actividad del Ayuntamiento y lo entendemos, el año que entra es un año electoral y por supuesto que hay muchos intereses de por medio, sin embargo, como Ayuntamiento, tenemos la obligación de informar a la ciudadanía de lo que se está haciendo y una gran cantidad de Obras, me hubiera gustado, que se hubiera podido difundir, ahora que inauguramos el tramo donde cerramos ya el tramo carretero en Emancipación, en donde todo el pueblo salió a la calle, camino, fue, recorrió la obra, en donde hemos estado con más de la inauguración con más de cincuenta obras tan solo en Desarrollo Social, en donde viene otra cantidad de obras importantes, en Desarrollo Económico, en el avance en cuanto al equipamiento de diversas áreas y bueno yo creo que, hay mucha tarea por hacer, queda mucho por hacer indudablemente, pero no nos dejemos contagiar por los comentarios que pretenden descalificar nuestro trabajo, y por el contrario, estudiemos, tengamos elementos en la mano para decirles lo que si estamos haciendo, entonces, compañeros, sería mi punto de vista, mi comentario y desde luego la exhortativa a que en esa Proyección del Presupuesto que tenemos que verla ya a la brevedad abramos, con el Departamento de Limpia en donde tendríamos que fortalecer, cuantas unidades necesitaríamos para tener un servicio óptimo, veinte, yo creo que ahí está abierta una posibilidad, en donde hagamos un compromiso nuevamente, para que al inicio del año pudiera el Ayuntamiento, con los recursos que tenga, adquirir algunas y también para continuar con los polígonos metiendo ese tipo de propuestas en el área de desarrollo Económico, si lo hacemos así, tendríamos las cinco que vamos adquirir en estos días, esperemos que estén liberada, que la verdad, ha sido también lento el trámite, ahí, yo quiero también decirlo y enseguida, si tenemos esas cinco y las dos que adquirimos son siete, si autorizaran ustedes que con el recurso que tengamos, haciendo un estudio minucioso de las partidas de las que podamos orientar, pudiéramos comprar otras cinco, tuviéramos otras doce unidades nuevas, y podríamos esperar otras cinco, nuevamente en los polígonos de espacios públicos, al finalizar el año, estaríamos hablando de diecisiete, aproximadamente, por supuesto que son necesarias. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime**.- Muchas gracias, secretario, mi comentario, mi punto de vista, no fue con el objeto de agredir a nadie y mucho menos, yo reconozco, como siempre lo he hecho, la labor y los avances que se han dado en este año y el año anterior, creo que lo he demostrado siempre, aportando mis ideas, mis comentarios y apoyándolos, también en las Sesiones de Cabildo, etc., esta comunidad es ejemplo de ese hecho, este año, se amplió el drenaje en esta comunidad de El Salto, yo reconozco obviamente mucho el trabajo que se ha hecho, los esfuerzos que ha hecho la Dirección de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, la Dirección de Obras Públicas, simplemente fue un llamado atento y respetuoso, a que se redoblen los esfuerzos, porque no podemos hacernos ajenos a los comentarios y a las críticas, también que tiene la ciudadanía, que nos falta redoblar el esfuerzo en ciertos temas que ya los mencionó usted señor Presidente, ese es el objetivo de mi comentario, en ningún momento ha sido denostar ni descalificar los esfuerzos que se han hecho, los reconozco, pero si también creo yo, que mi labor como Regidora también es ser portavoz de muchos de los comentarios que se vierten en la Sociedad y que no podemos ser ajenos a ellos. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez**.- Bueno Regidor, quiero hacer un comentario también que de ninguna manera me dirigía a usted, se lo digo con respeto y al contrario, siempre, creo que ha habido comunicación y cuando hay comentarios creo que siempre ha sido de un nivel muy profesional, yo los reconozco, yo me dirigí y lo comente porque, verdaderamente, hay medios y hay expresiones que lejos de colaborar con Fresnillo, se han encargado, siempre de denostarlo, a eso me refería y soy respetuoso en eso, en eso si no puedo hacer nada, pero no me refiero al trabajo tampoco que realizan los Medios de Comunicación, me refiero a quienes tienen el Poder Económico, para comprar Medios de Comunicación, para usarlos como un instrumento Político y usarlos para presentar a Fresnillo siempre como una situación caótica, a eso me refería yo. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo**.- Yo creo, que es fundamental, usted señor Presidente hizo un comentario que inclusive al inicio de la Administración, nosotros, habíamos pugnado porque así fuere, porque indudablemente, que parte importante del Ejercicio que se hace en el Ayuntamiento, es un asunto de percepción, y en todos los ámbitos en el Político y más en el Ejercicio de Gobierno, la percepción es fundamental, e indudablemente que quien o los

medios que nos pueden ayudar, son precisamente la comunicación, con la población a través, no sé de radio, de prensa, de impresiones, de publicidad, en el sentido de, única y exclusivamente como una obligación, informarle a la gente lo que estamos haciendo, yo quiero decir que a lo mejor ha faltado fortalecer al área de comunicación, para efecto de que se pueda entablar esa relación con la Sociedad. Hay muchas cosas que se han hecho, que a lo mejor la sabemos nosotros, hay un sinfín de obras y acciones, que se han realizado y que insisto las hemos aprobado aquí y que mucha gente no la sabe, por lo general, lo que se sabe es lo que se ha dejado de hacer, porque a lo mejor es parte pues de lo que puede ser más atractivo, difundir lo que se deja de hacer, inclusive, yo creo que la misma tarea de los Regidores, históricamente, ha sido una tarea denostada, la Imagen del Regidor, ha sido una imagen siempre atacada pues, y yo creo que también en el caso nuestro, digo es un análisis también de cada quien, pues nos faltara a lo mejor hacer más trabajo, pero también hay muchas cosas que se hacen por parte de los compañeros Regidores, que no se saben, las misma síndico, que no se sabe, porque a lo mejor no tendría porque saberse, pero yo creo que también es parte fundamental de que si se establezca una estrategia de comunicación con la Sociedad a través de las acciones que se hacen por parte de Gobierno, yo veo por ahí a lo mejor es importante hacer una revisión, hay una disminución del presupuesto, en el caso de los medios de más de cuatro millones de pesos, como propuesta de disminución, yo creo que habría que valorar pues, yo creo que lo tuvimos que haber hecho este año de alguna forma constante, de una forma muy directa con la Sociedad y el próximo año, pues va a ser un año complicado, viene el asunto electoral, probablemente y estoy seguro, la ciudadanía andará en una dinámica diferente, y yo creo que esa estrategia de medios tiene que ser fundamental muy Institucional sobre todo en el asunto también de que no se malentienda de que es un asunto Político, de que sea un asunto Institucional en donde el objetivo principal que es lo que hemos manifestado aquí, pues sea el de informar a la gente, todo lo que se hace y todas las acciones, entonces yo creo que ahí, reforzar el área de Comunicación Social, donde se manifieste el trabajo del Ayuntamiento en Conjunto, en lo General, entonces, yo creo que, insisto, yo siempre he dicho que es parte de las percepciones fundamental, indudablemente que la comunicación con la ciudadanía a través de los medios, y otras acciones, son fundamentales para que la gente tenga una información real, si no ese hueco, como en cualquier otra cosa, en cualquier otra área, ese hueco lo va a ocupar alguien, y no necesariamente informando de una forma verídica. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Muchas gracias, si bien, creo que era el punto que menos renglones ocupaba en esta oportunidad de vertir ideas, yo creo que vale la pena, puesto que lo que se refiere al crecimiento en Obra Pública, en desarrollo de Infraestructura, hacia el Municipio, es y debe de ser prioridad, no solamente para nosotros que estamos en el Ayuntamiento, sino que los habitantes también así lo esperan, es sano el debate, las propuestas, o los puntos de vista que se hacen para mejorar el tránsito de nuestra Administración y de nuestra Aportación, en esta Administración, yo creo que es la oportunidad de que comentemos que si bien las diferentes expresiones y los Partidos Políticos, que tenemos la representación en este grupo Edilicio, se puedan considerar así como somos muy puntuales en la crítica o en la observación, también hemos sabido coadyuvar y aportar nuestra participación, para que rubros tan importantes, como fue la reasignación de un Presupuesto para que pudiéramos adquirir los camiones recolectores de basura, y que ese Presupuesto, pues que en el dos mil doce, donde esperamos se haga con esa primera apertura, no solamente, en la Cabecera Municipal o en la Ciudad, tengamos la posibilidad de dar ese servicio, sino que el reclamo de las comunidades Rurales también requiere atención, puesto que al no contar con este servicio, hoy se genera incluso focos de contaminación que al final de cuentas regresa en un, vaya a los propios ciudadanos, con problemas de Salud, asuntos que no podemos dejar de pasar de vista y así como hemos apoyado para que se tenga la posibilidad de adquisición, hemos también sumado nuestro voto y nuestro esfuerzo, para que la relación con CONAGUA, para que el SIAPASF, pueda ir saneando sus Finanzas, para que la Obra Pública, incluso en el Presupuesto del dos mil doce, sea de un rubro más alto y que nos permita crecer en el Municipio, si bien, lo comentaban, avanzamos en la cuestión de Alumbrado Público, el crecimiento acelerado de nuestra Ciudad nos obliga a que demos no solamente los Servicios Básicos, de manera normal, sino con nueva tecnología y que podamos acérmanos y ser competitivos como Municipio, precisamente para que seamos atractivos a otras empresas y que vengan y generen empleos, pero si requerimos tener en Fresnillo, otra carta de presentación y si bien los temas de los caminos Rurales, de la necesidad de que cuenten las comunidades y colonias de nueva creación con sus drenajes con la

pavimentación, con el servicio de Agua Potable, se crea un Complejo para un Municipio, que tiene tanta necesidad de dar estos servicios y con recursos que a veces son insuficientes en el Presupuesto que se envía a nuestra Ciudad, a mí, me gustaría y yo los convoco a todos ustedes, puesto que se toca el tema del dos mil doce, que no actuemos como Políticos, que actuemos como estadistas y que fijemos nuestra visión en una reingeniería de nuestro Municipio y que nosotros como Ayuntamiento podamos verter ahí nuestra mejor idea, nuestra mejor Propuesta y yo creo que Fresnillo, presentará una situación caótica si nosotros lo permitimos, tenemos la oportunidad de tener un, crecimiento y consolidarnos y donde la oportunidad de que el punto neurálgico, que ayude a nuestra Entidad, para que podamos tener un detonante económico lo hagamos nosotros mismos, es deberás increíble, acudir a informes o a eventos, que realiza la Compañía Peñoles, la Minera México, les hemos plantados en los yacimientos más ricos, no solo de América Latina, sino del Mundo y lleguemos a nuestras comunidades Rurales y vemos a las familias tan pobres en viviendas tan rudimentarias, con tantas carencias y que valdría la pena que de una vez por todas los fresnillenses, tengamos y participemos de esa riqueza que le corresponde y que si bien nos hemos caracterizado por ser una Entidad meramente agrícola o ganadera, hoy las condiciones climáticas y la naturaleza, pues no podemos contravenir a su situación y que entonces, ahí busquemos la manera de que las familias se vean beneficiadas de que capaciten, de que les llevemos o generemos Fuentes de Empleo, en eso si nos debemos ocupar, la situación electoral, que la resuelvan los Partidos Políticos, que las resuelvan los candidatos y en su momento los ciudadanos, hoy nuestra tarea es otra y yo invitaría de verdad a que en esta oportunidad y en el cierre de un año que ha sido difícil para el Municipio de Fresnillo y donde hemos tenido la oportunidad de participar el siguiente sea mejor, es la posibilidad que tenemos como Ayuntamiento y dejaría aquí mi comentario, en el entendido de que la tarea que presentaremos y que tenemos que empeñarnos sobre todo en lo que sea el Presupuesto del dos mil doce, sea apegado a la realidad, que suframos los menos cambios posibles de ser necesario para que dejemos ya muy estipulado la idea que se requiere o que necesitamos que Fresnillo, pueda resolver, cuando menos en el año dos mil doce. En uso de la voz **la Regidora Ma. Del Carmen de León Sánchez.**- Bueno, compañeros, con su permiso señor Presidente, pues no quiero dejar pasar la oportunidad y felicitar muy ampliamente a nuestro Presidente Municipal, porque a pesar de la adversidad, ha sacado esa fortaleza que se requiere, para dar Seguridad, para brindar los Servicios a nuestro Municipio y eso realmente es de valorarlo, porque sabemos que las carencias que tenemos, bueno nos corresponde a todos, a los jefes de Departamento, a los Directores, a los Regidores, para que el Municipio vaya creciendo, no podemos delegar, nada más la responsabilidad en una sola persona, porque es mucho el trabajo, y la satisfacción de cuando veamos un Fresnillo diferente, va a ser para cada uno de los que estamos conformando este Ayuntamiento, señor Presidente, la mejor forma de callar a esas voces que a veces lastiman, la cedan a un Ayuntamiento, es de la manera de cómo usted lo está haciendo, trabajando, informando, y seguir impulsando esa infraestructura, que necesitamos para crecer, entonces yo la verdad, agradezco que usted nos de esa información tan amplia, porque también, no tenemos recursos para pagar los medios de comunicación, pues de forma verbal, y sencilla podemos informar y callar esas voces que vuelvo a repetir, que quieren lastimar al Ayuntamiento, que las cuestiones políticas debemos dejarlas, porque aquí, para lo que estamos es para trabajar, en Unidad, en equipo y dar buenos resultados y el día de mañana, la ciudadanía nos vea bien, entonces, felicidades y no dudamos que usted siga sacando esa fortaleza que se necesita para motivarnos a todos en general. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno.**- Gracias con el permiso nuevamente, yo creo que todo esta lluvia de ideas es muy importante y ahorita se me está viniendo una idea a la cabeza, a lo mejor es una idea loca, a lo mejor es una idea aceptable, por lo cual a todos mis compañeros, les pido por favor, cuando estuve, como jefe del departamento de Limpia, digo, y toco el tema porque es el Departamento de Limpia, es en cuestión a lo de una maquina retroexcavadora, o una aquí está el ingeniero por ahí, lo que pasa que llegaban, depositaban la basura y se echaba una capa de tierra, ahorita tenemos el problema de que cuando no se hace eso, las bolsas los pepenadores, llegan y esculcan la basura, las bolsas las dejan y se las lleva el aire y todo va a rumbo al poblado de Plateros, rumbo a mediación de Fresnillo, Plateros, entonces, yo creo que es muy importante y les digo porque nosotros batallábamos mucho, con el Director de Obras Pública, en aquel entonces que hagan de cuenta que le pedíamos la maquina nosotros y batallábamos mucho, si nos la prestaban un día, dos días y después hasta los diez días, entonces, yo pienso que veamos esa

situación y que si hay la posibilidad, a lo mejor es pedir mucho pero, también se pueden hacer las cosas en conjunto. En uso de la voz el Secretario de **Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias, Regidor, alguna otra participación bueno que les parece si pasamos a la votación, de este punto, el punto seis, les pregunto quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Informe Mensual de Obra Pública, Municipal, correspondiente al mes de octubre del año dos mil once, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Continuamos con el **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, para tratar la solicitud hecha por los Directores de obras y Servicios Públicos el Ing. Julio Cesar Ortega Soto y de Desarrollo Económico el Lic. Moisés Muñoz Cadena, para la aprobación de Recursos Ordinarios y Extraordinarios por la cantidad de \$2'780,449.94. (Dos millones setecientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos, con noventa y cuatro centavos), provenientes del Gasto Corriente para complementar las erogaciones derivadas de la Contratación de Obra Pública, de los Programas de Rescate de Espacios Públicos y Hábitat 2011, así mismo la aprobación de Rescate de Espacios Públicos y Hábitat 2011, así mismo la aprobación de las Obras descritas en la tabla. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 16 de Diciembre del 2011, para tratar el asunto relacionado a la solicitud hecha por los Directores de Obras y Servicios Públicos, el Ing. Julio Cesar Ortega Soto y de Desarrollo Económico el Lic. Moisés Muñoz Cadena, para la aprobación de Recursos Ordinarios y Extraordinarios por la cantidad de \$2'780,449.94. (Dos millones setecientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos), provenientes del gasto corriente para complementar las erogaciones derivadas de la contratación de Obra Pública, de los Programas de Rescate de Espacios Públicos y Hábitat 2011, así mismo la aprobación de las obras descritas en la tabla. Una vez analizado y discutió el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134, del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad, la solicitud hecha por los Directores de Obras y Servicios Públicos, el Ing. Julio Cesar Ortega Soto y de Desarrollo Económico el Lic. Moisés Muñoz Cadena para la aprobación de recursos ordinarios y extraordinarios por la cantidad de \$2'780,449.94. (Dos millones setecientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos, con noventa y cuatro centavos), provenientes del Gasto Corriente para complementar las erogaciones derivadas de la contratación de Obra Pública de los Programas de Rescate de Espacios Públicos y Hábitat 2011, así mismo, la aprobación de las obras descritas en la tabla.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, la Presidenta de la Comisión de Hacienda, C. Martha Elena Piña Raygoza. Síndico Municipal. Le damos lectura al documento que avala este Dictamen. C. Martha Elena Piña Raygoza, Presidenta de la H. Comisión de Hacienda, presente: Fresnillo, Zacatecas 8 de Diciembre del 2011. Asunto, solicitud de autorización de Recursos Ordinarios y Extraordinario para la Ejecución de las Obras de los Programas Rescate de Espacios Públicos y Hábitat 2011. Comparezco ante esta Comisión de Hacienda del H. Cabildo Municipal, para someter a su consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de aprobación de Recursos Ordinarios y Extraordinarios provenientes del Gasto Corriente, para complementar las Erogaciones derivada de la contratación de Obra Pública de los Programas de Rescate de Espacios Públicos y Hábitat 2011. Lo anterior obedece a que esta área a mi cargo, Dirección de Obras y Servicios Públicos, recibió de la Dirección de Desarrollo Económico, para actualización y autorización, los correspondientes catálogos de conceptos presupuestos, ya que estos fueron elaborados a principio del año con precios vigentes en esas fechas, o anteriores y autorizados por las SEDESOL en abril del 2011. Debido a la obsolescencia de precios Unitarios de los Presupuestos Autorizados por la Dependencia normativa (SEDESOL), ESTA Dirección a mi cargo realizo el análisis, actualización y autorización de P. U. para llevar a cabo las licitaciones de Obra correspondiente. A continuación se plasma tabla comparativa en que se destaca la diferencia de montos de tosas y cada una de las obras objeto de esta revisión de precios. La primera obra es el Parque Recreativo Impresionistas en Fresnillo Zacatecas, con una diferencia de contrato por un monto de \$560,617.03. La siguiente obra el Parque Recreativo Bicentenario, 2da etapa en col. Las Flores, Fresnillo, Zacatecas, con una diferencia de contrato de \$67,506.56. El Parque Deportivo en el Olivar, Col. Manuel M Ponce, Fresnillo Zacatecas, con una diferencia de contrato por \$364,496.08. El Parque Recreativo Industrial en Prolongación Reforma, Col.

Industrial y Palomar, Fresnillo, Zacatecas, con una diferencia de \$610,904.87. El Parque Recreativo Manuel M. Ponce, en Col. El Olivar, Fresnillo, Zacatecas, con una diferencia de \$ 298,430.99. Construcción del Centro Comunitario de la Col. Industrial, en Fresnillo, Zacatecas, con una diferencia de \$364,943.36. El Parque Deportivo el Fresno, en la colonia de los Laureles del Fresno, Fresnillo, Zacatecas, con una diferencia de 522,551.05. Y tanto el Parque Emiliano Zapata en Fresnillo, así como la Construcción del Domo en Tec. Superior de Fresnillo y la Construcción del Domo, en la Escuela anexa a la normal, no tienen ninguna diferencia de contrato. La sumatoria en cuanto a las diferencias de contrato de todas estas obras nos da un total de \$2'780,449.94. De la tabla anterior, se desprende que para cubrir el total de erogaciones por diferencia en precios (debido a la actualización de los mismos), se requiere la autorización de \$2'780,449.94. Así mismo, se les solicita aprobar las obras anteriormente descritas en la tabla. Atentamente. Ing. Julio C. Ortega Soto, Director de Obras y Servicios Públicos, Lic. Moisés Muñoz Cadena, Director de Desarrollo Económico. Habiéndole dado lectura a estos documentos, se abre la lista de oradores por si alguno de ustedes desea hacer uso de a voz. **La Regidora Mireya Robles Frías.**- Buenas tardes, con el permiso señor Presidente, señora Síndico, Secretario, compañeros Regidores, gracias por la bienvenida que nos dan los compañeros de la comunidad de El Salto, yo solo quiero hacer una pregunta, del monto de dos millones setecientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve noventa y cuatro, cuanto es el Recurso Ordinario y cuando es del Extraordinario y que impacta esto en el Presupuesto, cual es el impacto en el Presupuesto. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno esta esta cuestionamiento, si no tienen inconveniente le pediríamos al Director de Obras Públicas, que hiciera el uso de la voz, para dar respuesta a este cuestionamiento. En uso de la voz **el Director Obras Públicas.**- Buenas tardes a todos, con el permiso de ustedes, esta reprogramación, es derivada de un presupuesto de aproximadamente de diecinueve millones de pesos, se está incrementando alrededor de un veinte algo por ciento, ayer en la Comisión le decía, así como hay ajustes a la baja, hay ajustes a la alza, en la anterior Programa que sacamos de Hábitat, tuvimos economías por alrededor de un millón seiscientos veintidós mil quinientos cincuenta y nueve pesos, de los cuales ya se reprogramaron algunas obras, con estas economías, se están ejecutando, aquí el diferencial es de dos millones setecientos y tantos mil pesos, en relación a que al llegar los Presupuestos a la Dirección General de Obras, se tuvieron que hacer los Presupuestos actualizados, y surgieron esos diferenciales, esos diferenciales se absorben dependiendo de una cotización actualizada de todos los elementos o de todos los materiales que influyen en la obra, en este, lo que más nos pego, lo que más nos impacto, fue casi todos los parques tienen Juegos Infantiles, y fueron unos juegos infantiles que se cotizaron en un principio, pues muy económicos, pero que a la fecha no nos dan, eso es más o menos la explicación, no sé si con eso quede claro, o estoy a sus órdenes. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.**- Presidente Municipal.- Bueno compañeros, si ustedes recuerdan, hace algún tiempo, tuvimos una Sesión de Cabildo, en la que revisamos diversas partidas, del Presupuesto de Desarrollo Económico, para reclasificarlas y aprovechar un paquete que se nos estaba ofreciendo por parte del Gobierno Federal, y con esa mezcla de Recursos, realizar diversas Obras como son las que se describen, en este documento. Lo que a mí me informaron las áreas respectivas fue, en principio, cuando se realizaron los Presupuestos correspondientes, y se hizo la Programación, ustedes saben que en este momento el costo de los materiales, el mercado y la situación Presupuestal cambia muy rápidamente, independientemente, que comentaba el señor Director de Obras Públicas, que había unos conceptos que ahí no se habían considerado, conceptos que tienen que ver con la Construcción de las Obras, el traslado de algunos Juegos Infantiles, el acarreo de materiales, etc., esa fue la razón por la que yo le solicite, que le informaran al Ayuntamiento, que lo comentaran, con la finalidad, primero, de ninguna manera podemos dejar ir ese recurso, porque si bien, no tenemos recursos, no tenemos, lo que queremos es que haya más Obras, entonces, lo que tenemos que hacer es presentar los ajustes Presupuestales correspondiente, estas Obras, ya están en marcha, sin embargo, es muy conveniente, comentarlo y desde luego solicitar la aprobación del Ayuntamiento, para que aprovechemos esos Recursos Adicionales que nos otorgo el Gobierno Federal, sería muy lamentable que por no aprobarlo o por decir que no contamos con ese Recurso, se nos fuera un paquete importante de estos Parques y de estas Obras, que ya tienen los Proyectos, que ya están en marcha y que sobre todo, pues tienen la mayor parte de los Recursos, entonces, creo que vale la pena que busquemos, alguna posibilidad, para sacarlo adelante y desde luego que los concluyamos que los concretemos, en esos

términos concedimos la propuesta que se nos hizo y desde luego les pedimos a los responsables de las áreas, que estuvieran el día de hoy aquí para despejar cualquier duda que tengan los integrantes del Ayuntamiento, esto es con el fin de aprovechar ese Recurso y desde luego adecuar los costos y no podemos en este momento pedir más dinero del Gobierno Federal, porque, ya estamos prácticamente cerrando el Ejercicio Fiscal, tendríamos que hacer un esfuerzo, algún replanteamiento para que el Municipio, desde luego lo absorbiera y sacáramos adelante este Paquete de Obras que es muy importante. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo**.- Para que quedara más claro, yo no entiendo todavía este asunto, entiendo que hay la propuesta por parte de SEDESOL, para el rescate de Espacios Públicos, en un Programa Inicial de cerca de ocho millones de pesos, donde son cuatro del Municipio y cuatro de SEDESOL, números cerrados, pues, mandamos nosotros nuestra propuesta, cuales son los Parques que queremos que nos autoricen, nosotros le decimos a SEDESOL, cuánto cuesta, y tenemos a disposición los cuatro millones, ahora lo que veo, es que el Programa ya no va a costar ocho millones, con la mezcla de Recursos, sino va a costar más de diez y ya no vamos a poner cuatro, vamos a poner seis, porque el Recurso, porque el Programa desde Abril, lo autorizamos más o menos en Septiembre, no recuerdo más o menos en qué fecha lo autorizamos y ahora que tenemos que aprobarlo y digo que tenemos que aprobarlo porque, veo que las contrataciones y licitaciones ya se hicieron, si resultare de la Reunión de esta Reunión, que nosotros no aprobamos, esa ampliación, como pagarían los contratos, es decir lo contratado, mi pregunta aparte de las que ya hice anteriormente, es cuál es la autorización para contratar más de dos millones de pesos en licitaciones, si no se nos había pedido pues la autorización a nosotros, es decir, un programa que inicialmente iba a costar cuatro millones, ahora va a costar seise millones setecientos, porque, o sea donde esta pues el desfase para que el Municipio le cuesten dos millones setecientos más este Programa, no sé, hay algunas cuestiones que de inicio, si quisiera que los responsables nos dieran respuesta, ahí, en el Parque Emiliano Zapata, también está mal ahí, porque la diferencia son de cuatro mil pesos, pero bueno eso es picata minuta, pero lo otro, si que los responsables del área nos dijeran, porque de abril, a ahora el Programa al Municipio le va a costar, dos millones setecientos pesos más, cuales son el alza de esos precios Unitarios, porque yo, sin conocer mucho del área dijera, bueno, lo que se ha incrementado, más es en acero y veo por ejemplo que las construcciones de los Domos que son Domos, no tienen ningún incremento, es decir que me contestaran cuales son los argumentos técnicos, económicos y de tiempos. En uso de la voz **el Ingeniero Julio Cesar Ortega Soto, Director de Obras Públicas**.- Gracias, nuevamente, primeramente, contestarle a la Regidora Frías, el Recurso, normal son dieciséis millones de pesos, ese es el Recurso Ordinario y los Extraordinarios, serían los dos millones setecientos ochenta mil pesos, no sé si con eso conteste su pregunta. Bueno, en primer lugar, no se mezclaron cuatro millones de pesos, me mezclaron, si estoy diciendo que son dieciséis millones de pesos, lógicamente se mezclaron ocho millones de pesos, por cada una de las Dependencias, los incrementos, porque lo damos a la aprobación del Cabildo, para que siga la transparencias, nosotros, la Ley nos permite incrementar sin necesidad de aprobación del Cabildo, un veinticinco por ciento de todas y cada una de las obras que se realicen, aquí quisimos hacerlo, para que no se reflejara el incremento, después de hacer los contratos, con los precios que se tenían, porque no sabíamos de donde iba a venir el recurso, y lo pudimos haber hecho, quisimos y precisamente lo estamos presentando, para que ustedes se enteren de que se trata, lo vuelvo a repetir, en esta caso, los Parques, no tienen acero, no tienen gran parte de edificaciones, todos son como su nombre lo dice, son Parques Recreativos, o algunos Centros de Desarrollo, ahí, el problema que hubo, en el caso de los Juegos Infantiles, son juegos que valen de costo, cuatrocientos o quinientos mil pesos, y estaban reflejados en el mes de abril, son productos importados, subieron demasiado de precio, por eso se hizo la reclasificación y se somete a su consideración, para que esto quede en la transparencia, para que no, después no se den ustedes cuenta de que yo incrementé o autorizamos un incremento, no yo, la Dirección o las Direcciones, de hasta el veinticinco por ciento que nos permite la Ley, sin solicitud de su autorización, por eso estamos pidiendo con anterioridad la autorización de ustedes, no sé, si con esto quede contestada su pregunta Regidor. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Gracias, miren, si vale la pena que aclaremos perfectamente los importes, el acuerdo que tuvimos y la autorización de Modificación del Presupuesto, fue peso a peso con SEDESOL, por cuatro millones de pesos, que nos da una suma de ocho millones de pesos, no ocho del municipio y ocho de la Federación, porque ahorita comentaba que fueron dieciséis

millones de pesos, fue la autorización de, bueno el día de ayer, precisamente hacíamos la pregunta el porqué se había tenido que hacer el ajuste en la diferencia de contratos y nos explicaba bien el Ingeniero, que en el momento que se hace el Presupuesto de el material, al tiempo que se está ejerciendo que ha sido en estos meses de Noviembre y Diciembre, los precios Unitarios del material indiscutiblemente, tienen su variante, sin embargo, aquí si valdría la pena que quedara muy puntual, porque dice que la aprobación de Recursos, Ordinario y Extraordinarios, pro la cantidad de dos millones setecientos ochenta mil y la pregunta expresa, de la compañera Regidora, es de estos dos millones setecientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve, que porcentaje, que proporción o qué cantidad es la que corresponde al Recurso Ordinario y cuál es la del Recurso Extraordinario y para que podamos aprobar esta modificación de los dos millones setecientos ochenta mil en el Presupuesto, tendrán que haber rubros que se tengan que modificar y esos no los tenemos a la vista, lógicamente aprobamos ayer el dictamen en la necesidad de que se concluyan las Obras que están en proceso, pero si, la solicitud respetuosa que cuando se nos entregue la información, tengamos la posibilidad de conocer, vaya de primera mano o cuando menos digerible, cual es el impacto en el Presupuesto, porque para hacerlo, se tiene que modificar el Presupuesto y es a lo que se refería el Regidor Rangel, que no nos han propuesto independientemente que tengan o no, la facultad de llevar la licitación, la Licitación, no está en cuestión, está en cuestión, la modificación al Presupuesto, en esos dos temas, sin que quede claro cuál sería, el movimiento, que van hacer del Recurso. En uso de la voz **el Director de Desarrollo Económico, Lic. Moisés Muñoz Cadena.**- Buenas tardes, señores integrantes del Ayuntamiento, miren, yo creo que la Regidora y los Regidores tienen razón, en relación al punto concreto, aquí lo único que queremos es que se apruebe, es el pago por la diferencia y ese recurso, es un recurso ordinario que va a salir de una Planeación que en relación a sus pagos haga la Tesorera, no tenemos que hacer una partida especial ni un rubro especial, ni Hábitat, porque eso lo vamos, ya platicamos con los contratistas y les dijimos: no les vamos a pagar ahorita, el siguiente año, se va apaciguar, y se les va a pagar conforme se les vaya pudiendo del mismo gasto corriente, poco a poco, si están de acuerdo y le quieran entrar y si no, no le entren, si porque, esta es una situación atípica que se presento, entonces es en relación a que se pague ese recurso extraordinario, por parte de la Tesorería, pero son Fondos Ordinarios, a lo mejor la confusión, viene, lo extraordinario de donde sale, esos son Fondos Ordinarios, nada más que lo que decía el Ingeniero Julio, estamos notificándoles que se presentó una situación atípica, si, de unos Presupuestos iniciales de Abril a este tiempo, y bueno esos Proyectos ya estaban elaborados, en Desarrollo Económico, ya estaban en maquinados, por eso cuando llego la Propuesta de SEDESOL, dijimos aquí los tenemos, pero lamentablemente, no estaban actualizados. Entonces, nada más que nos hagan favor de aprobarnos, validar ese pago, por esa diferencia económica de Recursos Extraordinarios por parte de la Tesorería, eso es en concreto la petición que les hacemos, están tan claras las cosas, que son Obras Públicas, Obras, Parques Recreativos, Parques Deportivos y demás Obras Públicas, en beneficio de los Freníllense, esa es la cuestión, gracias. En uso de la voz **el Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director de Obras Públicas.**- Si, nada más para contestarle a la Regidora Laurita y a la Regidora Mireya, el impacto que tiene del total de las Obras, es un dieciséis por ciento de incremento, en total, un dieciséis punto siete, diecisiete podríamos decir, el incremento de los costos, así es. En uso de la voz **la Regidora Carmen de León Sánchez.**- Nuevamente, con su permiso, con permiso licenciados, señor Presidente, pues nada más para solicitar amablemente que todo se haga en tiempo y forma, para evitar dudas que no deben de llegar y bueno, no vamos a estar en contra de un Proyecto que es para beneficio de varias colonias y que es lo que estamos necesitando y solicitando, que se le de atención a todas las áreas verdes de las colonias, pero sí que se haga en tiempo y forma para evitar cualquier subsecuente, gracias. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo.**- Nada más a manera de aclaración en el asunto de lo que decía el Ingeniero Julio del veinticinco por ciento que la Ley lo faculta sin pedir autorización del Ayuntamiento, hay dos, que es el Parque Recreativo Impresionistas, y el Parque Recreativo en la Industrial, en la Prolongación Reforma que rebasan el veinticinco por ciento ingeniero. En uso de la voz **el Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director de Obras Públicas.**- La Facultad que nos otorga la Ley Regidor, es que después de haber realizado el Contrato, y de estar ejecutándose las Obras y salir extraordinarios o incrementos de precios o alguna eventualidad, se tiene la facultad de poder incrementar el contrato hasta el veinticinco por ciento, en este caso, les vuelvo a explicar, estos precios, con los dos millones ya están en precio de contrato, no están ahorita en un contrato que queramos

elevantarlo a determinado porcentaje, eso es antes, lo estamos haciendo antes de ejercer el Contrato, ayer les explicaba que todos estos procedimientos que tuvimos que hacer es precisamente para actualizar los catálogos de precios Unitarios y los concepto de obra, que nos dé una cantidad, esas cantidades nos dieron por una revisión que hace la Dirección de Obras Públicas, para que todos los precios, tratamos de homogenizarnos, para que tengamos un solo catálogo de precios, anteriormente todas las Direcciones, manejábamos precios diferentes, ahorita ya estamos entrando a la dinámica, es una orden del señor Presidente, desde el principio de la Administración, que todos los precios que se manejan en todas las obras del Municipio, sean iguales, y no tengamos precios en una Dirección de un lado y en otra Dirección de otro, y en otra Dirección de otro, o sea, no lo hemos logrado al cien por ciento, pero ya lo estamos a punto de hacerlo, por eso al aplicar los precios Unitarios que se van a regir, con los concepto de obra que se tienen, por eso resultaron esos precios elevados. Gracias. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime**.- Muchas gracias, yo la pregunta que quiero hacer, porque cuando hace, si más no recuerdo, fue en Septiembre cuando se signo ese Convenio, porque en su oportunidad, ya lo dijo mi compañera Carmen de León, porque en ese momento no se revisaron los precios Unitarios y se pidió la autorización en ese momento, también lo decía el compañero Rangel, el Regidor Rangel, que pos ya se pudo haber hecho en tiempo y forma, porque hasta ahorita y no cuando fuéramos a signar ese convenio, porque no se reviso esos precios unitarios, si también tuvieron oportunidad antes de. En uso de la voz el **Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director de Obras Públicas**.- Bueno, no se habían revisado esas evaluaciones porque a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, no nos habían pasado los Presupuestos y yo me supongo que es porque no tenían los Recursos, los Convenios con SEDESOL, para poderlos ejercer, a la hora de pasar los Presupuestos es cuando hicimos la revisión, no sé si quede contestada la pregunta con eso. En uso de la voz, el **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Gracias, Ingeniero, alguna otra participación, bien, si consideran suficientemente discutido el punto, procedemos a la votación del punto siente, quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, para tratar la solicitud hecha por los Directores de obras y Servicios Públicos el Ing. Julio Cesar Ortega Soto y de Desarrollo Económico el Lic. Moisés Muñoz Cadena, para la aprobación de Recursos Ordinarios y Extraordinarios por la cantidad de \$2'780,449.94. (Dos millones setecientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos, con noventa y cuatro centavos), provenientes del Gasto Corriente para complementar las erogaciones derivadas de la Contratación de Obra Pública, de los Programas de Rescate de Espacios Públicos y Hábitat 2011, así mismo la aprobación de Rescate de Espacios Públicos y Hábitat 2011, así mismo la aprobación de las Obras descritas en la tabla. Favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad**. Continuamos con el Orden del Día, el **Punto Ocho**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, para la reclasificación por la disminución de la cuenta 600 de Obra Pública subcuenta 6100 Obras por contrato ejercicio Fiscal 2011, en el rubro de Agua Potable, por la cantidad de \$1'619,512.43. (Un millón seiscientos diecinueve mil quinientos pesos 43/100 m.n.), correspondientes a las obras: Construcción de Sistema Electromecánico, tren de descarga, línea de conducción y Caseta tipo Ubicado en Pozo No. 16 del Sistema Pardillo, por un monto estimado de \$1'106,324.27. Construcción de Caja de Válvulas y Suministros y colocación de Válvulas Check de 16" de Diámetro con un monto estimado de \$218,548.16 y Servicios de Afors de los Pozos de Agua Potable No. 14, 15, 17 y 18 del Rancho La Luz en el Pardillo III, por un monto estimado de \$ 294,640.00. **Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda**, celebrada el día 16 de diciembre del dos mil once, para tratar la solicitud hecha por el Director de Obras Públicas, de reclasificación por la disminución de la cuenta 6000, de Obra Pública, subcuenta 6100, Obras por Contrato Ejercicio Fiscal 2011, en el rubro de Agua Potable, por la cantidad de \$1'619,512.43. (Un millón seiscientos diecinueve mil quinientos doce pesos 43/100 m.n.), correspondiente a las Obras: **Construcción de Sistema Electromecánico, Tren de Descarga, Línea de Conducción y Caseta Tipo Ubicado en Pozo No. 16**, del Sistema Pardillo, por un monto estimado de \$1'106,324.27. **Construcción de Caja de Válvulas y Suministros y colocación de Válvulas Check, de 16" de Diámetro**, con un monto estimado de \$218,548.16 y **-Servicios de Afors de los Pozos de Agua Potable No. 14,15,17 y 18 del Rancho la Luz, en el Pardillo III**, por un monto estimado de \$294,640.00. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículo 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el

siguiente. Dictamen: **Se aprueba por UNANIMIDAD, la reclasificación por la disminución de la cuenta 600 de Obra Pública, subcuenta 6100 Obras por contrato ejercicio Fiscal 2011, en el rubro de Agua Potable, por la cantidad de \$1'619,512.43. (Un millón seiscientos diecinueve mil quinientos doce pesos 43/100 m.n.), correspondientes a las obras: Construcción de Sistema Electromecánico, tren de descarga, línea de conducción y Caseta tipo, Ubicado en Pozo No. 16 del Sistema Pardillo, por un monto estimado de \$1'106,324.27. Construcción de Caja de Válvulas y Suministros y colocación de Válvulas Check de 16" de Diámetro con un monto estimado de \$218,548.16 y Servicios de Aforos de los Pozos de Agua Potable No. 14, 15, 17 y 18, del Rancho La Luz, en el Pardillo III, por un monto estimado de \$294,640.00.** Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal. De la misma manera le damos lectura a los documentos que avalan este Dictamen: Oficio No. 408, expediente 2011. C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal. Por medio de la presente, solicito a usted, se considere ante Cabildo la Reclasificación por la disminución de la cuenta 6000 de Obra Pública, subcuenta 6100, Obras por Contrato, Ejercicio Fiscal 2011, a la cuenta del Ramo 33, fondo III, Ejercicio Fiscal 2011, en el rubro de Agua Potable, por la cantidad de \$1'619,512.43 (Un millón seiscientos diecinueve mil quinientos doce pesos 43/100 m.n.), correspondiente a las obras: **-Construcción de Sistema Electromecánico, Tren de Descarga, Línea de Conducción y Caseta Tipo, ubicado en Pozo No. 16 del Sistema Pardillo, por un monto estimado de 1'106,324.27, - Construcción de Caja de Válvulas y Suministros y colocación de Válvulas Check de 16", de Diámetro con un monto estimado de \$218,548.16. y –Servicios de Aforos de los Pozos de Agua Potable, no. 14, 15, 17 y 18 del Rancho la Luz en el pardillo III, por un monto estimado de \$294,640.00.** Sin más por el momento y en espera que se le dé trámite correspondiente, quedo de usted, Atentamente. El Director de Obras y Servicios Públicos y Desarrollo Urbano. Ing. Julio Cesar Ortega Soto. Y en la tabla del documento final, de igual manera se encuentran desglosadas por los montos ya descritos. En estos momentos, se abre la lista de oradores, por si alguno de ustedes, desea hacer uso de la voz. En uso de la voz **el Regidor Juan – Antonio Rangel Trujillo.**- Nada más, para que, mi voto es a favor, yo creo que es parte y la continuidad de un Proyecto importantísimo que va a dar resultados a muy corto plazo y de hecho ya se está dando en algunos sectores, nada más, que se tome nota, en su caso de la aprobación de este punto, del millón seiscientos diecinueve, por parte de la Contadora Ana María, para que un documento que iba a proponernos también como modificación de Presupuesto, ya se contemple, pues como autorizado, porque yo veo en un documento de un punto, que a propuesta del Presidente, no se va a llevar a cabo, también ella lo tenía considerado. Entonces, en caso de ser aprobado, pues ya también ella que lo ponga como aprobado y ya no lo ponga a consideración a la Comisión de Hacienda en próxima reunión. En uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.- Gracias Regidor, le recomendamos a la licenciada Ana María, tomar nota de la observación, propuesta por el licenciado Juan Antonio Rangel. Alguna otra participación, bien si consideran suficientemente discutido el punto procedemos a la votación del mismo, les pregunto, quienes estén a favor de la aprobación. En uso de la voz, **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.**- Con el permiso, señor Presidente, yo digo que sería importante, que quede asentado, porque hay varios ciudadanos de la Comunidad de El Salto y como lo comentaban hace rato compañeros Regidores, hay muchas obras que no se ven, esta puede ser una de ellas, una muy importante que es la estrategia que ha generado este Ayuntamiento de que se hagan obras que ayuden al beneficio colectivo, que quiero decir, que sean benéfico para todo el Municipio, como son las obras principales que a todos los ciudadanos nos ayudan, el agua Potable, el Alcantarillado, el Drenaje, entonces, esta es una obra de estas importantes que benéfica a muchísima gente, porque, por lo que comentaban hace rato, pues anteriormente a lo mejor generaban Programas, que te beneficiaban momentáneamente, como puede ser un beneficio personal, entonces, ya nada más para hacer el comentario que es importante que ha generado Obras que nos han ayudado como Drenaje, Agua Potable, y son Obras que ayudan, porque sería incoherente pues, que se pavimente una calle, sin tener la infraestructura adecuada, nada más, ese es mi comentario. En uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.- Gracias Regidor, alguna otra participación, procedemos a la votación, del punto ocho. Quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, para la reclasificación por la disminución de la cuenta 600 de Obra Pública subcuenta 6100 Obras por contrato ejercicio

Fiscal 2011, en el rubro de Agua Potable, por la cantidad de \$1'619,512.43. (Un millón seiscientos diecinueve mil quinientos pesos 43/100 m.n.), correspondientes a las obras: Construcción de Sistema Electromecánico, tren de descarga, línea de conducción y Caseta tipo Ubicado en Pozo No. 16 del Sistema Pardillo, por un monto estimado de \$1'106,324.27. Construcción de Caja de Válvulas y Suministros y colocación de Válvulas Check de 16" de Diámetro con un monto estimado de \$218,548.16 y Servicios de Aforos de los Pozos de Agua Potable No. 14, 15, 17 y 18 del Rancho La Luz en el Pardillo III, por un monto estimado de \$ 294,640.00. Favor de manifestarlo, levantando su mano.

**Aprobándose por Unanimidad.** Continuamos con la hora No. 2 del Orden del Día, el **Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta del Programa de Estímulos a los Contribuyentes Cumplidos del Impuesto Predial, que consiste, además de los descuentos tradicionales del 20, 15 y 10 %, en los meses de enero, febrero y marzo del 2012, respectivamente, en la rifa de un vehículo. Le damos lectura al documento que ampara esta petición. Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Secretario del Ayuntamiento. Por este conducto le solicito de la manera más atenta, la posibilidad de que en la siguiente Sesión de Cabildo, sean puestos a consideración de sus integrantes, los siguientes puntos: 1.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta de Programa de Estímulo a los Contribuyentes Cumplidos, del Impuesto Predial, que consiste, además de los descuentos tradicionales del 20, 15 y 10%, en los meses de Enero, Febrero y Marzo del dos mil doce, respectivamente, en la Rifa de un vehículo. 2.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Solicitud del Oficial del Registro Civil, para que le sea otorgada una compensación por cada matrimonio, que realice fuera de oficina y, en su caso, que sea retroactiva desde el mes de enero, del presente Ejercicio. 3.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta de Modificaciones Presupuestales dos mil once, según anexo que se adjunta. Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Atentamente. M.D.A Ana Ma. Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora General de Finanzas y Tesorería. En estos momentos se abre la lista de oradores, por si alguno de ustedes, desea hacer el uso de la voz. En uso de la voz **el Regidor, Juan Antonio Rangel Trujillo.**- Nada más, como sugerencia, en la próxima reunión, de ser posible, directora de Finanzas, que se nos pudiera también presentar un Informe, relacionado con el Programa que también autorizamos en el mes Septiembre, donde se autorizó también un Programa Especial, para el pago de Predial, para ver que pudiera ser posible, que se nos presente un Informe y que en base de ese Informe, pudiéramos tomar algunas medidas para ser más exitoso cada vez el Programa, yo creo que el asunto ahí de incluirlo lo de la Rifa del Vehículo es un estímulo importante, que indudablemente nos va a traer buenos resultados, nada más, la petición muy respetuosa de que nos pueda incluir en la próxima Reunión, el Informe, pues de los resultados del Programa que autorizamos en Septiembre. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime.**- Igual que mi compañero Regidor Juan Antonio Rangel, preguntar, que resultados se han obtenido de la Recaudación, bueno de los estímulos que se otorgaron, hace unos meses, para el efecto de la Recaudación, de los morosos, por así llamarlo, de los contribuyentes que se encontraban pendientes de su pago que resultados se han tenido por esos estímulos Fiscales. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias Regidor, si no tuvieran inconveniente, le pediríamos a la licenciada Ana María, dar respuesta a esta pregunta. En uso de la voz **la Directora de Finanzas y Tesorería.**- Si Gracias, bueno a reserva de actualizarles la cifra en la siguiente Sesión, en la siguiente reunión, en dos semanas pasadas, teníamos por ahí un monto de más de un millón ochocientos mil pesos, pero les actualizaremos la cifra y no solo eso, sino que también les diremos cuanto hemos gastado, en la implementación de esta Campaña de Reducción del Impuesto Predial, en los accesorios. En uso de la voz, **el Regidor Armando Juárez González.**- Muy buenas tardes, con su permiso Presidente, Secretario, Síndica, a la gente de El Salto, que nos atiende cada vez que venimos, muchas gracias, para preguntarles señores, estamos preparados en Enero y Febrero para la gente que nos va a venir a pagar el Predial, yo siempre veo que hay mucha gente esperando, tenemos ya un Programa Especial, para atenderlo, también quería preguntarles, cuando la gente va de aquí a la Presidencia de las Comunidades, no tenemos estacionamiento, la gente hay que buscar un Programa, hay un estacionamiento cercas, darles un descuento, o sea, motivarlos para darles esa atención, porque, llegan y tienen que estacionarse dos, tres kilómetros, entonces, es cuánto. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.**- Con el permiso, de este Ayuntamiento, para aplaudir este tipo de Programas, son los que ayudan a la gente más necesitada, a la gente de escasos recursos, y al agente que es cumplida. Los alicientes desde la Historia, nos hablan de que es bueno

para el ser humano reconocerle cuando se tiene ese aliciente de fortalecer el Espíritu de fortalecer a cada uno de los seres humanos, cuando las personas son cumplidas, pagan en Enero en Febrero, sus contribuciones, y luego no se les reconoce, a veces la gente que ha hecho eso, le duele, le afecta, entonces, yo felicito este tipo de programas que se generan en catastro, ya que aparte de que nos ayuda a recaudar, a generar los impuestos, los recursos, a tiempo, ayudamos a la gente que de verdad si tiene un objetivo, una meta, de hacer las cosas con responsabilidad y a tiempo, buscando siempre por bien y el Desarrollo de su comunidad, que esto se convierta en drenaje, en pavimento en electrificación, en beneficios, que le ayuden a la colectividad, entonces, este tipo de Programas, yo siento que todos los compañeros debemos de fortalecerlo y, invito al os habitantes de la comunidad de El Salto, y a los que nos acompañan a que seamos portavoces como seres humanos, de que ahorita es el tiempo que nos conviene a todos contribuir a tiempo, en estas contribuciones, depositar y lo veremos reflejado en nuestros servicios. En uso de la **voz el Regidor Adolfo Ruvalcaba de la Cruz.**- Buenas tardes, con el permiso señor Presidente, Síndico, Secretario, compañeros Regidores, amigos y amigas de la comunidad de El Salto, bueno retomando el comentario del Regidor Armando Juárez, yo creo que es importante facilitar los servicios, siempre que vamos hacer una erogación, hacer un pago, pues siempre sentimos el dolor, si ustedes quieren en el codo o en el bolsillo, y más cuando vamos a ir a formarnos, cuando vamos a batallar para llegar al lugar, vamos a pagar estacionamiento y vamos a estar formados seguramente de pie durante una o dos horas o más, entonces, yo creo que lo más importante, facilitarle a la población, el hacer este pago y en concreto, mi propuesta es la siguiente, a ver si es posible que se de esta atención en el Centro de Convenciones, para que la ciudadanía no pague estacionamiento, para que este amplio el lugar, cómodo, inclusive, contar por ahí con algunos galones de agua purificada, para que la población que acuda a hacer sus pagos, lo haga de una manera más ágil, más rápida y más cómoda. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias Regidor, si me permiten hacer un comentario al respecto, tomamos nota de la observación, del Regidor Armando Juárez, del Regidor Adolfo Ruvalcaba, habremos de platicar con el Director de Catastro, quiero comentarles, bueno año con año, se habilitan dos cajas en la Presidencia Municipal, en la parte de abajo, un modulo verde que ustedes han visto por mucho tiempo, destinado principalmente a las personas de la tercera edad que se les complica o se les dificulta ir a la parte de arriba, sin embargo, la observación que hacen, es muy atinada, habremos de platicar con ellos, la forma y la conveniencia, de quizás habilitar una nueva ventanilla, en el Centro de Convenciones, acá en la Dirección de Turismo, donde hay un amplio estacionamiento, habría que revisar nada más las cuestiones del Sistema de Computo, el Internet o cosas de esas, pero, tomamos nota de ello y de ser posible, damos cause a esa propuesta. En uso de la voz al **Síndico Municipal, Martha Elena Piña Raygoza.**- Gracias, Secretario, con permiso señor Presidente y compañeros, Regidores, nada más para decirles que me parece muy interesante que se descentralice el pago de las contribuciones, y hay lugares como el Ágora, también, la Deportiva, el Centro de Convenciones y así poder dar mejor servicio, ojala y lo pudiésemos tomar en cuenta. En uso de la voz la **Directora de Finanzas y Tesorería, Lic. Ana María Alvarado.**- Gracias, nuevamente, bueno, el año pasado, si ustedes recuerdan, implementamos dos cajas más, el flujo, fue mucho más dinámico y ahora, la gente se fue contenta, ahora, la gente fue a una capacitación hace unos días, fueron varias personas, incluso también fue gente de Finanzas y bueno de la Dirección de Catastro, pensamos implementar eso, pero bueno no solamente es ese lugar, pudiéramos ver que otros lugares e invitar también por Ejemplo, la Contraloría, la Contraloría Municipal, que nos ayudará con la gente, porque descentralizar esto, es importante, porque la gente la ciudadanía tiene diferentes accesos, para poder llegar a donde le quede más cercano y agilizaríamos porque lo distribuiríamos de esa manera, pero también algo que es importante y que nosotros hemos estado ya platicando con algunas Instituciones, el pago en Banco, es otra de las posibilidades, el pago en Banco que ya en otros Estados, en otros Municipios de otros Estados, también se ha implementado y bueno, la campaña de pago rezago del impuesto Predial, ha dado también la posibilidad no solo de apoyar a una gran cantidad de personas que en su momento no lo pudieron hacer, sino que también les da posibilidad, ya todos los contribuyentes que es una buena cantidad, les da la posibilidad de que en Enero, Febrero, en Marzo, ya excedan directamente a los beneficios, por el simple hecho de estar al corriente en el pago de sus impuestos y no solamente eso, sino que también le podrían estar sujetos al beneficio de la rifa de este vehículo, si ustedes lo aprobaran, entonces, vamos a platicar, vamos a ver,

para ver la posibilidad de que pudiéramos abrir varios centros de captación de impuesto Predial y vuelvo a repetir, también, pediría en este momento y lo estaríamos hablando con el Contralor directamente para que nos dieran el apoyo si pudieran abrirse esos otros centros de captación del impuesto, pero también ahí mismo dentro de la Presidencia Municipal, que estuviéramos muy al pendiente. Gracias. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez**.- Yo quisiera irme un poquito más allá, ya que hay más Direcciones y más Departamentos, el Municipio de Fresnillo es muy grande, es uno de los Municipios más grande del Estado de Zacatecas, tiene un promedio de doscientos y tantos mil habitantes, un promedio de doscientas cincuenta y ocho comunidades, y un promedio de ciento y tantas colonias, entonces, es un Municipio muy grande, el cual el Municipio de Fresnillo, da muchos servicios, a todo el Municipio, entonces, yo quisiera proponer que ojalá y quedará asentado de que ojalá y se vaya haciendo una Infraestructura, un Ante Proyecto o un Proyecto de una Re ingeniería, en lo cual proponer ya que nos ha rebasado la Mancha Urbana, la población, que ojalá y podamos sacar la misma Presidencia Municipal, fuera del área Urbana, por lo que comentaban los compañeros Regidores, es correcto y a veces saturamos nosotros mismos los estacionamientos, pero yo diría Catastro, es un promedio de cuatro meses que nos saturan, pero Registro Civil, es un departamento en lo cual todo el año tenemos el servicio, va gente de edad avanzada que tiene que subir escalones, si es bueno, por eso les digo, yo por eso les comentaba, las cosas tienen que ser ordenadas y generar un Ante Proyecto, una Re Ingeniería de Fondo, que ojala y pudiéramos, pero es como propuesta porque esta Registro Civil, esta Catastro, como lo decía Armando, pero Desarrollo Social, todo la temporada está llena igualmente de personal, que la mayoría de las personas, aunque tenga su carrito muy pobre, muy precario, pero tiene en que moverse, y no encuentran donde estacionarse y saturamos la célula fundamental, igual, sería Desarrollo Económico, entonces, si sería muy bueno ir generando las condiciones de que la Presidencia Municipal, diera los servicios ya en un área donde tuviera estacionamiento, porque yo diría, las empresas grandes CHEDRAUI, AURRERA, SORIANA, todas llegan con un Proyecto, un Ante Proyecto y tienen su estacionamiento, tienen sus condiciones adecuadas y como propuesta sería bueno y ojalá y buscáramos la manera de generar no nada más un departamento, sino toda la Presidencia Municipal, a lo mejor por áreas, yo estoy de acuerdo en que es difícil, no es fácil, pero los sueños se logran pensándolos, anteriormente, acuérdense que los seres humanos, antes de que existiera la literatura, pues generaban mitos, o sea sueños, se imaginaban cosas, posteriormente las ponían en práctica y podrían generar los grandes castillos, entonces, yo digo hoy, hay que plasmarlo en papel que quede patentado aquí en una Reunión de Cabildo, y el día de mañana, yo estoy seguro que se puede hacer, es tanto. En uso de la voz el Secretario **de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Muchas gracias Regidor, bueno pues antes de continuar, quisiera también comentarles que el Director de Catastro, está en platicas según tengo entendido con una Institución Bancaria, Banorte, donde además, quizás de habilitar estas Instituciones, Financieras, como recepción también de este pago predial, también que se le brinde oportunidad a todas aquellas personas que viven en otros Estados y que tienen propiedades en la ciudad de Fresnillo, puedan realizar sus pagos de manera electrónica y de esa manera, ampliar la Recaudación, nada más, como comentario. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Muchas gracias, bueno para robustecer el comentario y hacer una propuesta ante el Honorable Cabildo, de que el próximo año comencemos con un Proyecto de Modernización en el Sistema de Recaudación de Impuestos, el impuesto Predial, ya sea a través de lo que conocemos que son los Quioscos, o bien nos unamos bien ya a la tecnología o los pagos por Internet, que facilitan a muchos de los contribuyentes, hacer este tipo de pagos, a los que se pueda, por supuesto, o bien que se tenga un portal en la propia Presidencia Municipal y quienes cuenten con sus tarjetas Bancarias o si ellos así lo disponen, se pueda prestar este servicio y solicitar también a ese Departamento a esa Dirección, que aprovechemos el que se va a tener ya la recaudación del Impuesto Predial, para actualizar el Padrón de Contribuyentes, si bien, muchas de las familias adquieren sus lotes o solares, ellos hacen sus trámites luego ante las notarias, cuando tienen la construcción de su casa habitación o locales comerciales y en Catastro, el cobro de las cuotas son diferentes, puesto que no se tiene la actualización o el antecedente de los cambios que hubieran sufrido en el transcurso del tiempo y les comento por experiencia propia, que a veces buscan el lote y resulta que ya es una casa habitación, entonces, aprovechemos esta oportunidad, para ir eficientando la cuestión de la Administración y la información que tengamos en el Municipio y por último nada más preguntar, cuál sería el método para efectuar el sorteo, de este vehículo, para que las

reglas queden claras y que no tengamos luego algún cuestionamiento, si se va hacer a través un boleto, no veo la propuesta, entonces que nos hicieran el favor de comentarlos cual sería la mecánica. Es cuánto. En uso de la voz **la Directora de Finanzas y Tesorería**.- Gracias, bueno, nosotros hemos pensado en un sorteo, que sea una rifa, donde se haga un boletaje y a los contribuyentes que vayan pagando su impuesto Predial, se les vaya entregando su boleto y tener una tómbola para que vayan con seguridad, para que vayan llenando y depositando ahí sus talones, es Enero, Febrero y Marzo, y para que todavía sea más atractivo, pues tener ahí en la Presidencia Municipal en exhibición el vehículo. En uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.- Bien suficientemente discutido este punto, pasamos a la votación, quienes, estén a favor de la aprobación de la Propuesta del Programa de Estímulos a los Contribuyentes cumplidos del Impuesto Predial que consiste, además de los descuentos tradicionales del 20 del 15 y 10 %, en los meses de Enero, Febrero y Marzo, del dos mil doce, respectivamente, en la rifa, de un vehículo, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Continuamos con el **Punto Diez**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud del Oficial del Registro Civil, para que le sea otorgada una compensación, por cada matrimonio que realice fuera de Oficina y, en su caso que sea retroactiva desde el mes de enero del presente ejercicio. De igual manera le damos lectura al Oficio. Por este conducto le solicito de la manera más atenta, la posibilidad de que en la siguiente Sesión de Cabildo, sea puesto a consideración de sus integrantes los siguientes puntos y en este caso, el punto No. Dos Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la solicitud del Oficial del Registro Civil, para que le sea otorgada una Compensación, por cada matrimonio que realice fuera de la Oficina y en su caso que sea retroactiva desde el mes de Enero del presente Ejercicio, sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, atentamente, la M. D. María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora General de Finanzas y Tesorería. En este momento se abre la lista de Oradores, por si alguno de ustedes desea hacer el uso de la voz. En uso de la voz **el Regidor, Juan Antonio Monreal Moreno**.- Bueno, con el permiso nuevamente, yo creo que es muy justo, deberás de esa petición, yo si la apruebo porque, vamos, los matrimonios que a veces hay en las comunidades, el profe Chabelo, batalla mucho en esa situación, a pesar de que trae su vehículo particular, por eso yo deberás, que bueno que se toca este punto y este tema y yo, el cual si lo apruebo. En uso de la voz **el Regidor Daniel Carranza Montañez**.- Con el permiso, señor Presidente, señor Secretario, señora Síndico, compañeros Regidores y a los habitantes de aquí de El Salto, por la bienvenida que nos dieron, yo nada más quisiera saber el porcentaje que se le estaría dando por cada matrimonio, también consideraríamos que se viera la posibilidad de un vehículo en Registro Civil, porque hemos visto que el Director del Registro Civil, se traslada en su propio vehículo, y a parte porque hay actas que se tienen que corregir, que son Trámites Administrativos, corrección de una letra o de un número y hay veces que tienen que juntar el paquete para trasladarlo a Guadalupe Zacatecas y eso tarda hasta dos, tres meses, cuando en verdad, pudieron llevar hasta por cinco o seis expediente y así tardar dos o tres días a las personas que hacen su Trámite Administrativo, entonces, también consideremos esta propuesta, no sé, el año entrante, ver la manera de que se le pudiera ver la posibilidad de una camioneta. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Gracias Regidor, si no tienen ningún inconveniente, le pedimos a la licenciada Ana María, que nos planee, si existe ya una propuesta de porcentaje o de monto, de comisión, informarles que actualmente un matrimonio, fuera de las oficinas esta en dos mil cincuenta y siete pesos, entonces, no sabemos si exista una propuesta ya de Comisión. En uso de la voz **la Directora de Finanzas y Tesorería**.- Bueno, yo les pediría, si no tienen inconveniente que dejaran la propuesta abierta a la compensación, por esto, porque hay diferentes casos, por ejemplo, hay matrimonios en comunidades, ya en la noche, ya en la tarde noche, no es lo mismo un matrimonio a las ocho de la noche en la ciudad, entonces, yo les pediría muy respetuosamente, que nos lo dejaran a consideración, con el compromiso desde luego que sería un criterio racionalizado, desde luego, además, ustedes saben, no somos muy esplendidos, además no hay tanto para dar, la verdad, entonces, miren dejen, les comento antecedentes, por ejemplo, en Zacatecas, hay un esquema más o menos, ahí tienen un porcentaje, ya establecido, pero bueno ellos son ellos y nosotros somos nosotros, hay antecedentes de ciertos porcentajes, del veinte, del veinticinco, del treinta, es que es dependiendo, pero también, por ejemplo el profe Chabelo, como ya lo han dicho algunos compañeros, él está actualmente, desde todo el año de la Administración, utilizando su propio vehículo, entonces por eso les digo que a criterio, porque nosotros ojala y el año que entra, como lo

acaba de decir el señor Presidente, hace un rato, tendremos condiciones de poder adquirir algunos vehículos, porque hay muchas áreas donde realmente se necesita. En Alcoholes, el propio Director de Obras Públicas, se ha movido siempre en su vehículo, etc., entonces, yo si les rogaría de la manera más atenta, que lo pudieran dejar a criterio de la Dirección de Finanzas y de Recursos Humanos, en todo caso, y el procedimiento, cual sería, el procedimiento es, de los matrimonios que él realice, el enviaría el escrito, para que vean que es un procedimiento, que va a estar bien, a Contraloría para que verifiquen que efectivamente con copia de los recibos, donde se paga cada matrimonio, entonces, nos lo regresan a nosotros con el visto bueno de contraloría, y nosotros, incluso el Contralor también puede participar, el Contralor, Recursos Humanos y su servidor, en el criterio de aplicación de cada uno de las modalidades de matrimonio, pero de cada uno de los recorridos, pues que se hacen, entonces, yo si les rogaría, al menos que ustedes quisieran establecer un porcentaje, yo, lo que haría es someterme estrictamente a ese porcentaje, pero son varios casos, pues, son casos, hemos platicado de algunos cuatro cinco casos, hay una variedad, sería cuánto. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo**.- Gracias, yo diría, bueno a lo mejor no sé, la propuesta, por el tiempo, que la aprobáramos como se está mencionando ahorita por parte de la licenciada, pero sí que para el próximo Ejercicio, se nos presente una propuesta, es fácil, yo se que las variantes son muchas pero no todas las variantes las vamos a tomar en cuenta, las únicas variantes que hay que tomar en cuenta es el kilometraje, el horario, no creo que sea una variante que se tenga que tomar en cuenta, a lo mejor el kilometraje si, o algunas otras que se consideren, para que se presente una propuesta, que no quede pues a decisión personal, sino que sea en base a un acuerdo, inclusive que quede Reglamentado, para futuras acciones o para futuros años, ya que quede bien establecido, cuando se nos presenta al Cabildo por ejemplo, la autorización para los descuentos que se autorizan para la Síndico, para el Secretario, en eso, también que se nos presente ya un Reglamento bien establecido, ya con porcentajes en base a kilometraje o algunas otras variantes, por el cual sería el pago, y lo del vehículo, yo también creo que es importante que se pudiera considerar el que se revise, porque hay inclusive, había trescientos veinte mil pesos en la partida 5401, para autos pick up, camionetas ligeras, había trescientos veinte mil pesos, que seguramente en próximas reuniones, nos van a pedir la disminución de esos trescientos veinte mil pesos, a sabiendas de que se requería un vehículo. En uso de la voz **la Regidora Carmen de León Sánchez**.- Con el permiso, bueno, en esta ocasión, celebro que este el Titular del Departamento del Registro Civil, porque él nos puede dar una explicación muy amplia, el porqué de la solicitud, en el caso de, me voy a regresar un poquito, en el caso de el Titular de Catastro, pues él conoce muy bien su área y él nos podría más bien, hacer las propuestas, cuales son las formas más viables para hacer este cobro, desafortunadamente pues siempre, como se dice brillan por su ausencia los funcionarios, y se los hemos solicitado una y otra vez, pero desafortunadamente, como que la propuesta queda en el vacío. Entonces mi propuesta es que si eta el Profe Chabelo, pues sea él mismo quien nos explique, el porqué de la solicitud que se nos está haciendo. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez**.- Con el permiso de este Ayuntamiento, miren, yo quisiera que aprovecháramos, tomáramos en cuenta muchas cosas, por ejemplo, es de reconocerse, cuando se tiene la labor altruista, cuando es un Servidor Público, de verdad que le nace, porque, porque estamos comentando, que es una Dirección una Jefatura que no tiene un vehículo, sin embargo, ahí se ve el profesionalismo de los seres humanos, yo por eso les digo que los puestos, los hacen los seres humanos, no los puestos hacen a los seres humanos, entonces, aquí sin vehículo, él ha seguido dando el servicio, a cualquier comunidad, a mi me ha tocado encontrármelo en Chichimequillas, en el Mezquite, en Gutiérrez, pero puede ir hasta Vasco de Quiroga, Ermita de Guadalupe, entonces, yo digo que es justo, reconocer cuando él sin haber tenido ese recurso, dando el servicio, con su propio vehículo, con sus propias condiciones, es cuando de verdad, se quieren hacer las cosas, entonces, ya cuando nos demuestran que las cosas se hicieron, te demuestro tal trabajo, me des o no medes las herramientas y luego nos dicen, pero yo considero que debe de retomarse, estudiarse y de hacerse una retrospectiva y se me reconozca y se me ayude ahora a seguir haciendo esa labor, yo digo que es justa y que es coherente, por eso lo decían aquí que se haga en forma retroactiva, y aparte como lo comentaba la Contadora, pues ella no ha sido muy generosa lo dijo ella, ha sido una persona muy profesional porque el dinero, o el Desarrollo Económico es muy celoso, debemos de ser muy cuidadosos en eso y es correcto, la respuesta a mi no se me hace muy mala, que quede en manos de profesionales el decidir, porque, porque hay un antecedente, yo les decía, cuando dejamos las cosas en la literatura, en lo escrito, hay un

antecedente, hay un historial, yo por eso les comentaba, y a veces la gente dice, de que hablas, que el que olvida su origen está obligado a repetirlo, pues si no tienes un origen una historia una cultura una tradición de donde recabar datos, pues va a ser difícil concretizar tus objetivos y tus metas, pero aquí, la Contadora y el Oficial del Registro Civil, hay un historial, quiero entender de cuantos se les daba, cuando casaban o se hacían matrimonios dentro de, y yo pienso que de ahí se puede agarrar un balance, un punto de partida, entonces, es bueno proponerlo y yo sugiero que es coherente, pero como lo decía, la compañera Carmelita, aquí está el Oficial del Registro Civil, sería bueno que nos diera sus puntos de vista y de ahí tomar la mejor opción. En uso de la voz **el Regidor Daniel Carranza Montañez**.- Con el permiso, de nuevo compañeros, nada más, comentar que debemos de ser un poco cuidadosos antes de aprobar, hasta que no tengamos la cantidad exacta de lo que sería la compensación, recordemos que también hay otros departamentos que trabajan, sábados y domingos, específicamente como el de Plazas y Mercados, que de igual manera no se cuenta con ningún vehículo, y que sin embargo, hasta donde yo sé, tampoco cuenta con algún porcentaje económico, entonces, debemos ser muy cuidadosos, porque hay muchas áreas, donde también trabajan sábados y domingos, salen a comunidades hacer su rutina de trabajo y que sin embargo, tampoco descansan, si debemos de saber el porcentaje antes de aprobarlo, porque hay áreas que también el día de mañana las tendremos aquí, solicitando el mismo apoyo. En uso de la voz **el Regidor Carlos Carrillo Aguirre**.- Gracias, nuevamente, sin tanto preámbulo, yo creo que debemos de darle un voto de confianza a la compañera Tesorera, y que ella de manera equitativa y justa, considere lo que de acuerdo a derecho le pueda corresponder, yo creo que este tema no tiene sentido que lo estemos magnificando, cuando ellos pueden hacerlo, yo vuelvo a repetir, porque ella es la directora de Finanzas, y tiene que ser justa, solamente, nada más, sin tanto rollo y bueno aprovechar y pedirles disculpas a los compañeros, habitantes de esta comunidad, la verdad que para mí son gente muy especial, siempre han estado muy solidarios con la Administración, caso específico, nuestro compañero Delegado Municipal, el profesor, Raúl, las autoridades, Diana, gracias de verdad, porque siempre nos tratan de manera especial. En uso de la voz **el Regidor Macario Fabela Cerda**.- Bien, bueno no andaría en la vertiente, como se ha abordado el tema, que la tesorera en su momento nos informe, como quedo este tema, los criterios que se tomaron, más bien le pediría, para otra vertiente, aprovechando que se encuentra aquí el Titular del área, que se vea la manera de ampliar el servicio y sobre todo que se verifique, se que vea con calidad y calidez, porque hay cosas que a lo mejor no están en estricto sentido obligado por Reglamento a brindarlas, pero que si el Departamento pudiera prever estrategias para que se pueda hacer un acompañamiento a la ciudadanía, ejemplos, en los que me quiero referir, hay un gran movimiento demográfico de la población, es decir, gente que no se, nació en Yucatán y ahora viven en Fresnillo o que se casaron en Guerrero y ahora viven en Fresnillo, y cuando requieren de algún trámite o ajuste de alguna letra, pro la ortografía de las secretarías de Registro Civil, detallitos menores, se les dice a la ciudadanía: es que eso no lo hacemos aquí y a veces es gente bien humilde que tiene que viajar, muchísimo, gastar un dineral para poder ir y luego como le da seguimiento a un trámite que a lo mejor es un juicio que tiene que abrir en Villa Hermosa, y la gente prefiere no hacerlo y ahí está batallando con la cuestión de su identidad, si se pudiera prever ahí personal que le pueda dar y recibir y hacer a nombre de las gestiones, y lo vaya haciendo, porque finalmente si conocen los procedimientos, mejor que cualquier ciudadano, el ciudadano le resulta difícil de aquí a que investigue, de aquí a que lo vaya haciendo, se le complica y creo que la ciudadanía lo agradecería. En uso de la voz **el Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal**.- Muchas gracias, le digo al señor Secretario que no los había visto reír en una Sesión, es bueno, que haya un buen estado de ánimo. Miren, compañeras, compañeros, lo que ocurre, es que hay ya un antecedente, de los Municipios, en donde se otorga este tipo de prestación al Oficial del Registro Civil, y bueno aquí la inquietud, es que no se establece el porcentaje, cuando no hay un ordenamiento, específico que determine cuál es el monto, cuando no hay un precepto legal que lo avale, bueno lo podemos aplicar por analogía, que veamos de acuerdo a como maneja la Ley de Salarios Mínimos las zonas y que veamos en relación con los Municipios, que están instrumentando ya este tipo de práctica para apoyar al Oficial del Registro Civil, quizá pudiéramos hacerlo de esa manera, para no dejarlo en el aire, creo que ha sido una inquietud que se ha presentado durante todo el año, pienso que es válida se está practicando ya en muchos otros Municipios, y realmente como ya ustedes lo comentaron, suficientemente, pues no con todas las herramientas, con mucha voluntad, nuestro Oficial del Registro Civil, ha realizado de manera puntual su trabajo, entonces,

creo que sería cuestión de que hiciéramos esa investigación y que en un momento dado, si gustan en la siguiente reunión lo puntualicemos o bien demos un voto de confianza para que ellos nos presenten una propuesta y la avalemos. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez.**- Bueno, miren rápidamente en la intervención que nos haga favor de hacer el licenciado Chabelo, el motivo de la solicitud, que si bien ya ha habido algunos comentarios, seguramente, usted nos podrá dar un argumento de viva voz, lo del vehículo, yo creo que si debemos considerarlo, puesto que usa su vehículo particular, y es un servicio que presta la Presidencia Municipal, para que tenga la oportunidad de realizar sus traslados y esto, para los compañeros de la Comisión de Hacienda, que lo tengamos en la agenda y podamos presupuestarlo o bien platicar con el Secretario que está a cargo de los vehículos del Ayuntamiento, si se le puede asignar alguno de los que ya existen, de reciente modelo, licenciado. En cuando a la compensación, yo quiero hacer una reflexión con ustedes, la reflexión sería que el que se den estímulos a trabajo desempeñado, puede ser motivo de observación, quiero compartirlo con ustedes, para que no tengamos ese problema, estoy leyendo la Gaceta Parlamentaria, de algunas cuentas Públicas del Estado y es motivo de observación a los Ayuntamientos, entonces ahí, si me sumaría a la propuesta del señor Presidente, de ser necesario, la revisión de los Salarios Mínimos y preferible que su ingreso, le permita hacer estos traslados sin que quede a criterio lo que pasa es que hablamos de que las salidas a comunidades Rurales, bueno, no por la distancia, eso no nos daría mayor problema, pero son diferentes las condiciones en las que usted tendría que trasladarse, incluso por los horarios y pues mejor que lo discutamos, si fuera necesario en la Comisión puesto que la propuesta viene con carácter de retroactivo, cualquier acción que se maneje como retroactiva es motivo de observación, es preferible que lo documentemos en este momento, lo proponemos y el año siguiente quede ya estipulado. Muchas gracias. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Si no tienen ningún inconveniente le cedemos el micrófono al Juez del Registro Civil, para que nos exponga algunas de esas variantes que pueda tener. En uso de la voz **el Juez del Registro Civil, Lic. J. Isabel Sánchez Aguilera.**- Buenas tardes, como dicen ustedes con su permiso, al Honorable Ayuntamiento, me da mucho gusto que mis compañeros Regidores, mis amigos, hagan justicia, quiero expresarles que efectivamente, desde hace un año, un poco más, pues he tratado de hacer mi trabajo de manera excelente, he tratado de dedicarme por completo a mi trabajo en bien de la ciudadanía, pero miren, lo que les quiero decir en concreto, pasando al asunto, es que no tiene porque buscarse un Proyecto, o un Plan, pues existe la Ley, aquí, tengo la Ley en mis manos, la Ley de Ingresos, en el Artículo 19, fracción III, inciso c), es clara, miren, un matrimonio en la Oficina cuesta cuatrocientos cuarenta y un pesos, a domicilio, cuesta dos mil cincuenta y siete, los gastos, de representación, por el traslado de personal y de gastos del vehículo, de la gasolina y de todo lo que implica, para comenzar, desde que salimos de la oficina, saliendo ya a la carretera, implica un riesgo, y no me voy a poner hacer anécdotas o a contarles lo que me ha sucedido históricamente, pues ahorita está un poco peligroso y hemos pasado dos, tres situaciones de riesgo, el mantenimiento del vehículo y quiero decirles que en la ciudad, en la zona Urbana, siempre llevo yo un joven profesionista que me ayuda atender y en las zonas rurales llevo dos, nada más les voy a comentar que en alguna ocasión se golpea el vehículo en el cárter y tira completamente el aceite y en la noche y solo, pues ustedes saben lo que implica, en otras ocasiones de peligro, cuando lo paran y con cierto temor que siente uno, que ahí vamos a quedar, no voy a ser extremista ni a ponerme a contar muchas situaciones, la Ley es clara, cuatrocientos cuarenta y un pesos y dos mil cincuenta y siete a domicilio o en Salón y aquí la Ley dice, cuando es lo que se le debe de otorgar por gastos de representación al Oficial del Registro Civil, por lo que yo creo, yo no debo de quedar a criterio de nadie, yo voy a estar sujeto y supeditado a ver cuánto me hacen el favor, cuando la Ley es muy clara, aquí dice cuanto debo de ganar el Oficial, le voy a dar lectura para que ustedes tengan más claridad. Miren en el Artículo 19, del Periódico Oficial de la Federación, para el año dos mil once, fracción III, inciso c). Por los Honorarios correspondientes y gastos que origine el traslado de los empleados que se comisione para estos Actos, deberá ingresar a lo más a la Tesorería Municipal, el 13.7076, que vienen siendo setecientos setenta y siete con veintidós centavos, esa cantidad, es para los gastos en conformidad con la Ley, no estoy inventando nada, aquí está claro, de tal manera, bueno pues si ustedes quieren, yo sigo celebrando los matrimonios de cuatrocientos cuarenta y un pesos a donde quiera que se me solicite, para ayudarle a la gente y los gastos que de ello erogue los hago de forma personal, con mucho gusto y no pasa nada, porque pues el usuario es el que está pagando los gastos del Oficial no lo está erogando

la Presidencia, son cuatrocientos cuarenta y un pesos, en la Oficina, dos mil cincuenta y siete a domicilio y de allí se le paga al Oficial, lo decía con certeza, Daniel Carranza, si a mí me dicen, vas a ir a Vasco de Quiroga, yo voy a ir a Vasco de Quiroga, si me dicen, vas a ir a Chichimequillas, como decía, El regidor Juan Carlos Ovalle, yo voy a Chichimequillas, y si me dicen, oye, te esperamos a las nueve, diez de la noche, yo voy a casarlos a las nueve diez de la noche, y aún, con todas estas implicaciones. Miren, es que les voy a ser muy sincero, me está impactando en mi sueldo, porque yo tengo que dejar cada quincena para pagarle a uno o dos jóvenes, que me acompañen, la gasolina y el mantenimiento del vehículo, entonces, impacta en el salario, por eso les digo que me da mucho gusto que ustedes hayan tocado este punto y que se haga justicia, yo debo ser muy claro, yo sería, lamentable que yo quedara a criterio de alguien, yo no debo de quedar a criterio de nadie, lo dice la Ley, y la Ley es clara, y para no hacer más larga mi intervención, pues lo dejo en sus manos. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo**.- A ver compañeros, yo creo que la intervención del Oficial del Registro Civil, es muy clara y él lo que nos está diciendo es que estamos incumpliendo la Ley y esa es una violación que estamos haciendo y no debemos de dejarlo a consideración, entonces de nosotros, porque la Ley, no se vota, la Ley se cumple, yo creo que se debe de dotar de vehículo, hay que dotarlo de vehículo, y yo le pido también al Oficial, que cuando sea necesario, solicite el apoyo de Seguridad Pública, para que lo acompañe Seguridad Pública, para que no se ponga en riesgo su integridad, entonces, yo digo que, única y exclusivamente, inclusive, yo, mi propuesta es que este punto no lo toquemos, no lo sometamos a votación, cúmplase la Ley como marca la Ley. En uso de la voz **el Regidor Macario Fabela Cerda**.- Bueno, iba más o menos en el mismo sentido, creo que no debió haberse abordado ese tema aquí, si hay una cuestión Lega, que caso tiene estarlo tratando, es una cuestión Operativa que lo debe trabajar en la Tesorería. En uso de la voz, **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Compañeros, es que no especifica en la Ley, le damos lectura nuevamente al c), dice: por los honorarios correspondiente y gastos que origine el traslado de los empedados que se comisione para estos actos deberá ingresar además a la Tesorería Municipal, 13.70. Salarios Mínimos, lo que es equivalente a setecientos setenta y siete pesos, pero eso, es a lo que debe de ingresar a la Tesorería, no lo que se le tenga que asignar, al Juez. En uso de la voz la **Lic. Ana María Trinidad Alvarado**.- Bueno, miren, yo creo que la Ley de Ingresos, establece recursos que deben de ingresar a las Arcas Municipales, no al bolsillo de ningún Funcionario, yo no tengo inconveniente, porque se lleva la propuesta a Cabildo, porque es un antecedente de muchos Municipios, porque efectivamente, la mayoría de los Oficiales, registradores en un tiempo, tuvieron la inquietud de que se aplicara esta fracción en lo personal, para que ingresara este Recurso en la cuotas que en cada año se han autorizado por los diferentes Cabildos en su Ley de Ingresos, sin embargo, nosotros, fíjense, nada más, desde la lógica interpretativa, funcional de la ley, dice por los Honorarios correspondientes y gastos que origine el traslado de los empleados que se comisionen para estos Actos, deberá de ingresar además a la Tesorería Municipal 13.7076 cuotas, o sea ningún Funcionario Público podemos tener doble estatus, yo no puedo ganar como funcionaria pública y también por honorarios, o sea eso, eso es totalmente lo que se ha discutido en su momento, cuando se tomo el criterio de darles a los Oficiales del Registro Civil, una compensación por los trabajos que ellos realizan, porque es un trabajo diferente, por muchas cosas a los que todos realizamos, si bien es cierto todos los Funcionarios, no tenemos horario de trabajo, más sin embargo, la situación del Oficial Registrador, es especial, entonces, por eso hay el antecedente, la Ley de Ingresos, no establece el ingreso absolutamente para ningún Funcionario ni ningún Servidor Público, es para la Hacienda Municipal, entonces, aparte, nadie puede tener un doble Estatus, y esos son los elementos de peso, si es una interpretación funcional y de concepto de la Ley, entonces, yo no tengo ningún inconveniente, si ustedes lo aprobaran así, pero si es mi obligación aclararles que no es en este sentido la aplicación de esta fracción. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Gracias licenciada, amigos no si consideren que se deba mejor someter a la, o que se deba mejor canalizar a la Comisión de Hacienda, para un análisis más profundo de los aspectos que ya comentaba la Regidora Laura Herrera, los aspectos que ha comentado el Regidor Juan Antonio Rangel, los Argumentos que nos presenta el Juez del Registro Civil, si consideran que mejor la sometamos o la canalicemos a la Comisión de Hacienda y que sea esta, quien nos emita un Dictamen al respecto. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo**.- Nada más, un comentario muy rápido, yo coincido con que se vaya a la Comisión de Hacienda y le pido a los integrantes de la

Comisión de Hacienda que se tomen en cuenta dos asuntos, manifestados por el mismo Juez, es el asunto de la aplicación de la Ley en el entendido de que debe de aplicarse la Ley y 2.- Una cosa manifestada también por él, él no va a estar también a consideración de nadie, ni a la buena voluntad de nadie, es decir, única y exclusivamente es la aplicación de la Ley. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Gracias, miren ustedes, para que no causemos más confusión, tiene razón usted en hacer la solicitud, nada más, recordemos que la Ley de Ingresos, es para el Municipio, no para los Funcionarios, o sea la Ley aplica, para que el Ayuntamiento pueda recabar ese ingreso a las Arcas Municipales, no nos confundamos, en cualquier, una situación de la que está solicitando, tendríamos que remitirnos mejor al Presupuesto de Egresos, donde vienen los tabuladores para que los Funcionarios, se ajusten a ellos, eso para que no nos estemos confundiendo, porque el Ingreso no es para los Funcionarios ni para los particulares, es para las Arcas del Municipio, en ellos señor Regidor, la aplicación de la Ley, no aplicaría al Servidor, porque sería personalizarla, pero si llevamos la propuesta, con los argumentos que se tiene, para revisar y hacer un ajuste que posiblemente en su salario, en sus percepciones, para que no, digo, se me haría ocioso que sigamos comentando y comentando, cuando no daría en este momento la respuesta el Pleno del Cabildo, muchas gracias. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Bueno, entonces, si están de acuerdo en que canalicemos este asunto, para una revisión más profunda en la Comisión de Hacienda, les pediría que lo manifestemos, levantando su mano por favor. Aprobándose por Unanimidad, mandar a la Comisión de Hacienda, este asunto en mención, para un mayor análisis. Continuamos con el **Punto Once**.- Lectura de Correspondencia. Informándole señor Presidente que no tenemos correspondencia para darle lectura, para lo cual pasamos al **Punto Doce**.- Participación Ciudadana.- En este punto, tenemos registradas cinco participaciones. En uso de la voz **el C. Luis Roberto Pérez, Comisario Ejidal**.- Buenas tardes en primer lugar, con su permiso señor Presidente, señor Secretario, a todos los compañeros Regidores que tuvieron a bien tomarnos en cuenta, a este pueblito, para su Asamblea, muy importante, según estamos oyendo y que nos dieron la oportunidad de estar con ustedes, muchísimas gracias, gracias a todos y muy bienvenidos, yo le voy a dejar la participación a los demás, yo nomás quisiera darles las gracias, por habernos tomado en cuenta y una cosa que bueno que los vemos a todos juntos, es difícil agarrarlos a todos juntos, a los Directores de todos los departamentos, pues yo nada más conozco a Juanito Pérez, y los demás de todos modos, señor Secretario, yo quisiera, ya que deberás los agarre juntos, yo tengo dos peticiones o tres a lo mejor cuatro, tenemos como veinte necesidades aquí en el Salto, yo quisiera retomar una que es muy importante, tenemos un basurero que lo tenemos hasta el camino, yo quisiera que nos facilitaran un BULDÓCER, para reacomodarlo, y tenemos otro, acabamos de rescatar nuestro Río, parte del Río Agua naval, y quisiéramos hacerlo un Centro Recreativo, pues, porque es un Río, que tiene mucha árbol, mucha agua limpia, quisiéramos que igual con el mismo BULDÓCER, para hacer caminos, para hacerlo un Centro Recreativo, son veinte hectáreas que acabamos de rescatar, de Río Agua naval y tengo otro, nos hace falta un andador aquí en San Cristóbal, por los atropellamientos que ha habido, nos hace falta una carreterita bicicletera, de San Cristóbal a El Salto y otra, que necesitamos de rehabilitar nuestra CONASUPO, que son bodegas que nos quedaron de la vieja legendaria CONASUPO, entonces para habilitarla, para eventos como este, yo quisiera que nos tomaran en cuenta esto, señores Regidores, señor Presidente, Secretario, que nos tomaran en cuenta estos tres puntos, que nomás son los únicos que yo quisiera retomar, entonces, muchísimas gracias, yo los invito a una comida que ojala acabemos pronto para seguir con la comida, porque muchos de ustedes se vinieron sin almorzar. Los estamos esperando muchísimas gracias, señor Presidente, Directores, gracias. En uso de la voz, **el Regidor Adolfo Ruvalcaba de la Cruz**.- Con el permiso, yo considero que la petición que hace el Comisariado Ejidal, pues es algo muy indispensable, muy necesario, no únicamente en este lugar, y voy a permitirme hacer una propuesta, aprovechando la presencia del Director de Obras Públicas, mi propuesta es la siguiente: que cuando ande la maquinaria del Municipio rehabilitando los caminos Rurales, se aproveche para hacer unas fosas en las diferentes comunidades, donde no se cuente con ellas para depositar ahí la basura, porque hay muchos lugares donde no puede acudir hasta allá el camión recolector y donde la gente va y no encuentra en donde depositar su basura, en algunas ocasiones se les prende un cerillo y en otras se depositan en los arroyos o en los ríos y esto va generando la contaminación. Entonces, pues, es muy justa la petición que aquí se hace ojala y se le dé el seguimiento que se aproveche la maquinaria con que se cuenta y repito que la maquinaria cuando ande por allá en las

comunidades más alejadas, se le haga la propuesta al los representantes de las mismas para que se busque un lugar estratégico y se realicen las excavaciones, las fosas necesarias para recolección de la basura. En uso de la voz, el **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Bien antes de continuar con la participación ciudadana, le comentamos Beto Pérez, que tomamos nota de estas peticiones y haremos la canalización necesaria a las distintas áreas del Ayuntamiento. En uso de la voz el C. **Javier Colunga del Comité Seccional**.- Muy buenas tardes a todos los que aquí nos acompañan, yo nada más, para darles las gracias que hayan estado en esta fecha, aquí en la comunidad de El Salto, y que estamos a sus órdenes y que nos dejen de la mano, que siempre esta va a ser su casa, y serán bien recibidos. En uso de la voz, el C. **Raúl Jaime**, maestro de la Comunidad. Bien pues, buenas tardes, muy buenas tardes a todos los presentes, sigo con el agradecimiento, que hacen nuestras autoridades, agradecimiento a todos los presentes por tomarnos en cuenta de venir a esta su casa, para hacer esta Asamblea, para hacer este trabajo, que de cierta manera impacta, refleja el trabajo que está realizando el Ayuntamiento, con el permiso de ustedes, yo quisiera, externar que esta comunidad, se ha unido trienio tras trienio con todas las administraciones, para trabajar en conjunto, y esta no es la excepción, sabemos, que hay infinidad de ideas, infinidad de colores, pero que en un trabajo, eso sale sobrando, importa mucha la organización el liderazgo, y sobre todo la disposición para, yo personalmente tengo un roce con todos y cada uno de ustedes, independientemente que no nos conozcamos, gracias a ese seguimiento que se le ha dado políticamente, socialmente, a las ideas de una comunidad Rural, entre todos ustedes, hay infinidad de conocidos, mil respetos para ustedes, mil respetos para la Asamblea y quiero felicitarlos porque en vez de escoger WIPS, SAMS para este tipo de Eventos, pues, que acudan a estos lugarcitos, que en ocasiones sentimos que estamos olvidados y en vez de pasarse quizás más cómodamente agradable en un lugar de esos, están en un pupitre de madera ya con algunas horas, con los riñones cansados y pues esto es de felicitarse, yo lo reconozco, ya he asistido a algunos eventos de estos, donde el mismo Ayuntamiento, escoge los lugares, y dignos, muy cómodos, no se cansa uno, todo, yo reconozco más estas reuniones en las comunidades, y siguiendo con la petición de mis autoridades, estas peticiones que estamos haciendo, no son al azar, no son porque nos las estamos sacando de la manga, son porque la comunidad lo requiere y se presenta un año durísimo por la sequía, esta comunidad, está considerada como una comunidad de alto, incluso de empleo, el próximo año, no, nuestra zona de riego, esta obviamente atrofiada, nuestras tierras se van a ver dañadas, por la sequía y a causa de eso, no va a ver trabajo, no va a ver trabajo para tantas y tantas gentes de esta localidad y vecinos de la misma, aunado a eso, le solicito a ustedes muy respetuosamente, nos apoyen en lo posible, para la construcción de una Mini Clínica, fundamentando lo que el señor Comisariado Ejidal, decía del peatón que ocupamos, es a causa de eso, de que esta comunidad van bastantes señoras con su niño cargado, de seis meses y su niño de tres años, con su niño cargado de aquí a San Cristóbal, para ir a una consulta médica. Por eso el señor Cruz Alvarado, está pidiendo eso, entonces, aquí en esta comunidad, ya hay muchos profesionistas que están a la orden del día, yo pienso que tenemos enfermeras que si nos hicieran ese espacio, ellas mismas darían el servicio gratuito, incluso aquí veríamos la manera de estimularles su sacrificio para que estuvieran en ese espacio, para evitar ese traslado de aquí a San Cristóbal, entonces, yo les pido, que analicen bien mi propuesta mi solicitud, repito no es una solicitud particular, es una solicitud de comunidad, entonces, pues muchas gracias por estar aquí, están en su casa y pues muchas gracias y que tengan muy buenas tardes. En uso de la voz el C. **Artemio Delgado**, habitante de esta comunidad. Buenas tardes, nos da mucho gusto, porque han venido aquí a nuestra comunidad, estamos contentos, reunidos, con su trabajo de ustedes mismos y aquí estamos acompañándolos también, estamos contentos porque estamos para echarles ganas en conjunto a trabajar con ustedes. En uso de la voz la C. **Diana Isela Valdez González**.- Buenas tardes, bienvenido señor Presidente, bienvenidos señores Regidores, esta comunidad, se siente orgullosa, de que ustedes estén aquí con nosotros, siéntanse como en su casa, para todos se los digo de todo corazón, yo nada más, para agradecerles, que no es la primera vez que vienen, ya van varias veces que vienen, agradecerle a todo el Cabildo, agradecerle al señor Presidente, todos los beneficios que han brindado a esta comunidad, como han sido Red de Drenaje, Red de Ampliación de Agua, Becas, Estímulos a la Educación y todos los Programas que en algún momento nos han apoyado aquí, yo nada más, quiero agradecerles también a los directores a Juan Pérez, al Director Moisés, al Director de Obras Públicas, y a todos en general, al Contralor Municipal, al

licenciado Chabelo y a todas las autoridades de aquí de esta comunidad, que estamos aquí reunidos, nada más para decirles que estamos para trabajar y vamos a echarle ganas. Muchas gracias. En uso de la voz el **C. Rodrigo Jaime Félix, Delegado Municipal**. No sin antes agradecerle por todas las facilidades otorgadas para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo aquí en esta comunidad. Primero que nada, buenas tardes, pues es lo bueno que nos toque hablar al último, porque ya lo dijeron todo, ya no hay mucho que decir y si me da mucho gusto que nos hayan tomado en cuenta para esta Reunión de Cabildo, que vienen a demostrarnos que no se olvidan de nosotros y a demostrarnos transparencia y si es bueno, como dijo nuestro compañero Ejidal agarrarlos a todos juntos, en bolita y si reiterarles el agradecimiento a todos los apoyos recibidos en esta Administración, de nuestro Presidente Juan García Páez, toda su comitiva, yo siempre le he estado insistiendo que aquí son bienvenidos, esta es su casa y que la traten como tal, entonces, pues no hay que hablar de más los hechos hablan y yo también quiero hacerles una petición también, ya son muchas, se nos volaron las peticiones, entonces yo si quisiera a nombre del pueblo y como portavoz del mismo, pues solicitarles que sigamos como vamos y que nos sigan apoyando, en las ampliaciones de Agua, Drenaje, de Luz y yo si quiero ampliar una petición para los drenajes y no esta demás, lo del Centro de Salud, una Mini Clínica, que aquí también en lo deportivo, también, el equipo Gatos del Salto, manda una solicitud para unas gradas, ya se las haremos llegar la solicitud, como se debe y por escrito, pero si, gracias de antemano que hayan venido aquí a acompañarnos, y a nombre de mi comunidad, pues gracias por habernos tomado en cuenta para esta Reunión de Cabildos. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Muchas gracias, al Delegado de esta Comunidad al señor Rodrigo Jaime, gracias. Bien continuamos con él. **Punto Trece**.- Asuntos Generales. En uso de la voz el **Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez**.- Con el permiso de este Ayuntamiento, ya que hablábamos de la iniciativa que se tiene en el departamento de Limpia, uno de los departamentos de mayor visibilidad para el Ayuntamiento de Fresnillo, y de mayor importancia, ya que es un promedio de trescientas personas de las que ahí trabajan, y como dijeron, se da servicio a la mayoría del Ayuntamiento, que bueno que el Ayuntamiento, ya cumple con estos vehículos, con estos camiones, como lo decía el señor Presidente Municipal y proponer que se generen, otros camiones en las mismas condiciones, porque tienen un promedio de vida muy corto, ya que es muy duro el trabajo que se genera en el departamento de Limpia, pero si proponer, señor Presidente, que se haga una reingeniería de Fondo en el Departamento en todos los sentidos, porque, pues porque le demos mayor promedio de vida tanto a los vehículos como a los mismos instrumentos que ahí se manejan, simplemente ver el Director, si hay un ejecutivo de operaciones si hay, cuantos choferes tenemos, cuantos peones, cuantos recolectores, o cuanto personal de barrenderos tenemos y generar conciencia, ya que es un departamento de gente que entrega su vida en este departamento, no es fácil, continuamente son los que nos ayudan a tener la imagen, de Fresnillo, cuando uno llega a una ciudad donde está sucia, desgraciadamente pensamos que la gente no tiene conciencia, no tiene cultura, y a veces como decimos aquí generalizamos y a veces no somos todos, pero si ahora nos toca a nosotros, buscar la manera de ese departamento, general una Re Ingeniería de Fondo en todos los sentidos, y yo les aseguro que este departamento tiene mucha voluntad, la gente de ahí tiene mucho corazón de mucha valía, pero a lo mejor hay que orientarlos, hay que conducirlos hay que orientarlos a que trabajemos juntos, porque, se pueden generar muchas condiciones, simplemente campañas, se pueden generar buenas campañas, ejemplo, en aquel tiempo se generaban campañas de recolección de envases de plástico, que el TEC, tarda más de trescientos años en desintegrarse, por el solo transcurso del tiempo y nos genera contaminación, dañamos más la atmósfera y buscar la manera de proyectar y prever a fondo el relleno sanitario, que yo siento que nos está llegando y si no lo prevenimos a tiempo, a futuro, pues la naturaleza nos lo va a cobrar, la naturaleza no perdona, entre seres humanos a lo mejor a veces nos mentimos, nos hacemos comentarios que pensamos que tenemos la razón, pero a la naturaleza no les podemos mentir, si no la cuidamos como lo decían aquí, los Ríos nos los acabamos anteriormente, todos convivíamos en los Ríos, con nuestros abuelos, con nuestros papás en nuestros convivios, y ay no los tenemos, porque, porque desgraciadamente no hemos cuidado a la naturaleza como debemos de hacerlo, eso es un punto, como sugerencia y como punto de vista para lo que viene y informar, aprovechar, porque después la Sociedad o algunos piensan que todo el Ayuntamiento, se va de vacaciones, como lo decía el señor Presidente Municipal, sería conveniente como sugerencia, que la gente de aquí de El Salto, sepa, porque después, va desde la

Comunidad hasta el Municipio, o hasta la cabecera Municipal, a pedir un servicio y no saben si están de guardia o no, entonces, a lo mejor que el Secretario o los directores nos comentaran que departamento si van a estar de guardia, de qué hora a qué hora, porque como lo decíamos a veces, los Medios de Comunicación, pues no nos ayudan, pero nosotros, como ciudadanos, podemos hacer la cadena de informar que departamentos van a estar de guardia y de qué hora a qué hora. En uso de la voz el Secretario de **Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno en este sentido efectivamente comentarles, a todos los habitantes de aquí de esta comunidad, que si se giraron instrucciones de parte del Departamento de Recursos Humanos, para que en la semana correspondiente del diecinueve al veintitrés de diciembre, las guardias van a permanecer en un horario de ocho a tres de la tarde, y en la semana del veintiséis al treinta de diciembre, únicamente, de diez a una de la tarde, por supuesto todos los departamentos que brindan servicio al público, atención al público, son las que tienen guardias, aquellas en donde no lo es así, permanecerán cerradas. En uso de la voz **el Regidor Adolfo Ruvalcaba de la Cruz.**- Con permiso, voy a tratar de ser muy breve, hace aproximadamente cinco años, se elaboró un Proyecto, con la intervención de tres partes, con la intervención de Gobierno del Estado, Gobierno Municipal de Fresnillo y la colaboración del Sector Ganadero del Estado de Zacatecas, y es un tema que pues no quisiéramos tocar, que no quisiéramos discutir, pero ya que hemos hablado de la contaminación y de las necesidades que tiene nuestro Municipio, yo creo que vale la pena pues también dedicarle un tiempo, dedicarle el tiempo necesario, el tiempo suficiente, y me refiero al Rastro, ese Proyecto, era encaminado a la construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal, este, se tuvo que hacer un estudio y recuerdo entre muchos de los puntos, por ejemplo, no era la ubicación, una ubicación estratégica, y otro requisito que marca la Ley, para que el Rastro sea Tipo Inspección Federal, es la cantidad de ganado que se sacrificara en el mismo. En aquel tiempo, se mencionaba que era poco el ganado, que existía en la región, que de donde se iba abastecer el ganado para ser sacrificado y poder ganarse el certificado de Tipo Inspección Federal, actualmente, por lo que hemos vivido de la Sequía de más de un año sin llover, en la Región, ha bajado el inventario ganadero ha quedado en menos del cincuenta por ciento de la cantidad de ganado que existía, por eso y por muchas otras razones, creo que ya no es muy viable, este Proyecto, nos hemos dado cuenta también que las autoridades Estatales, no tienen ningún interés en el funcionamiento de ese Inmueble y también nos damos cuenta que son recursos de la ciudadanía, recursos de nuestros impuestos, que se están deteriorando, ese inmueble cada día está más deteriorado, está totalmente abandonado y en que se sacrifica actualmente el ganado, es un lugar insalubre, es un foco de infección, es una mala imagen para Fresnillo y una mala imagen para el poblado de Plateros, que es precisamente por donde pasa la gente que nos visita, entonces, por eso y muchas cosas más considero que, a la mayor brevedad posible, señor Presidente y amigos, compañeros Regidores, le demos atención, yo creo que vale la pena aprovechar ese inmueble que está abandonado, porque es de nosotros, es de la población, y no se vale que se encuentre en el olvido, que se encuentre totalmente abandonado, deteriorándose mientras que lo estamos necesitando. Muchas gracias. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez.**- Muchas gracias, nada más, para recordarles que hace un año, hicimos el compromiso de establecer una Mesa de Trabajo, para hacer un análisis, profundo en la situación del inmueble del Rastro TIF y ojalá que lo podamos retomar con toda la seriedad en el deseo de cristalizar un Proyecto que le puede beneficiar a Fresnillo, independientemente de lo que hemos padecido para llegar a concluir esa obra, pero que a través de Desarrollo Económico, quien es quien tiene en sus manos también el Proyecto, lo podamos retomar y podamos concluir una de las expectativas y las metas a alcanzar en esta Administración. En uso de la voz, **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Bien no habiendo alguna otra participación, pasamos al **Punto Catorce.**- Clausura de la Sesión. Para lo cual, les pido favor de ponerse de pie. Siendo las quince horas con seis minutos, de este día diecisiete de diciembre del año dos mil once, se declaran formalmente, clausurados los trabajos de esta Trigésima Octava Sesión Itinerante de Cabildo, Muchísimas gracias, buenas tardes a todos y buen provecho.

Atentamente  
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Raúl Ulloa Guzmán.

